



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 62

Celebrada el día 4 de abril de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000068, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000157, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 7 de septiembre de 2016.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000172, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de cultura y turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de marzo de 2017.
 - 3.2. Moción, M/000196, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ahorro y eficiencia energética, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de marzo de 2017.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001324, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a fomentar la transparencia en la concertación privada sanitaria, publicando la relación de empresas y el desglose de las partidas destinadas a cada concierto en el Portal de Salud de la Junta y a realizar una auditoría de los conciertos sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001385, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a seguir impulsando la imagen de calidad de la oferta turística de Castilla y León a través de la especialización de los Guías de Turismo por medio de actuaciones específicas de formación sobre los distintos tipos de recursos turísticos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 4 de abril de 2017.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001386, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en el ámbito del empleo público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 4 de abril de 2017.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001387, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue el Conservatorio Profesional de Música de León y a incluir en esos presupuestos otra partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue el Conservatorio Profesional de Música de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 4 de abril de 2017.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000422, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a remitir mensualmente a las Cortes de Castilla y León información sobre los préstamos o ayudas que se otorguen a través de la Lanzadera Financiera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000025, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar con un trabajador social al Servicio de Salud Mental del Complejo Hospitalario de Palencia con dedicación exclusiva al mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000267, presentada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a dotación de una Unidad Medicalizada de Emergencias en la Zona Básica de Salud de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.



- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000352, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a construir de forma urgente dos aulas en el Colegio Arcipreste de Hita de El Espinar, así como a estudiar las necesidades educativas de esa localidad para construir un nuevo colegio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 75, de 28 de enero de 2016.
- 4.9. Proposición No de Ley, PNL/000405, presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a la ampliación del centro escolar Arcipreste de Hita en El Espinar (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	5365
La presidenta, Sra. Clemente Municio, solicita al Pleno guardar un minuto de silencio por la repentina muerte de la consejera de Fomento de Castilla-La Mancha.	5365
El Pleno guarda un minuto de silencio.	5365
DI/000010	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión y da lectura a la declaración institucional por el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, suscrita por todos los grupos parlamentarios.	5365
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	5366
POP/000390	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5366
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	5366
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	5367
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	5368

Páginas**POP/000391**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5369

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 5370

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL). 5370

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 5372

POP/000392

Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5373

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 5373

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos). 5373

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 5375

POP/000393

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5376

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 5376

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 5377

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 5378

POP/000394

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5379

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 5379

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 5379

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 5380

Páginas**POP/000395**

Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5381
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	5382
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	5382
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	5383

POP/000396

Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5384
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	5384
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	5385
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	5386

POP/000397

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5387
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	5387
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	5387
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	5388

POP/000398

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5390
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5390
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	5390
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5391

Páginas**POP/000399**

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5392

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 5393

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 5393

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 5394

POP/000400

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5395

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 5396

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL). 5396

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 5397

POP/000401

Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5399

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 5400

POP/000402

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5401

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. 5401

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL). 5402

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. 5403

Páginas**POP/000403**

Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5404

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 5405

POP/000404

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5406

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 5407

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 5407

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 5408

POP/000405

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5409

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5411

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 5412

I/000068

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 5412

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 5412

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 5415

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista). 5418

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 5420

Páginas**I/000157**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	5422
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5422
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	5426
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	5429
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	5431
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	5433
Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	5433



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, tomen asiento, por favor. Antes de comenzar el Pleno, si les parece, vamos a guardar un minuto de silencio, porque ha fallecido, de manera repentina, la consejera de Fomento de Castilla-La Mancha, y, además, ha sucedido durante la celebración de un Pleno. Ha sido una muerte súbita, no súbita desde el punto de vista de las causas médicas, sino por la inmediatez. Si les parece, guardamos un minuto de silencio.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

Se abre la sesión. Y antes de entrar en el Pleno del orden del día, voy a proceder a dar lectura a la declaración institucional de las Cortes de Castilla y León por el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, suscrita por todos los grupos parlamentarios. Le doy la bienvenida a la presidenta de la Federación de Autismo de Castilla y León.

DI/000010

“En el año dos mil siete, la Asamblea General de las Naciones Unidas, profundamente preocupada por la prevalencia y la elevada incidencia del autismo en los niños de todas las regiones del mundo, declaró por unanimidad el dos de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Esta declaración indica que el diagnóstico precoz y la investigación, unidas a una intervención apropiada, constituyen un elemento vital para el crecimiento y desarrollo de la persona.

El término trastorno del espectro del autismo hace referencia a un conjunto amplio de condiciones que afectan al desarrollo del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral, dando lugar a dificultades en la comunicación e interacción social, así como en la flexibilidad del pensamiento y la conducta, que limitan sus posibilidades de inclusión social.

Los estudios actuales disponibles apuntan a una prevalencia superior al 1 %, lo que supone un importante incremento respecto a los últimos años, adquiriendo el autismo una envergadura considerable a tener muy en cuenta en las próximas planificaciones.

Autismo Europa, en este año dos mil diecisiete, ha elegido el lema “Rompeamos juntos barreras por el autismo. Hagamos una sociedad accesible”, que será un instrumento clave en el contexto europeo para la sensibilización social y política de las necesidades específicas de accesibilidad de las personas con trastorno del espectro del autismo.

Bajo este lema, las Cortes de Castilla y León queremos adquirir un compromiso firme en la eliminación de todas las barreras que, todavía hoy, impiden que las personas con trastornos del espectro del autismo disfruten de la totalidad de sus derechos, promoviendo un abordaje integral de sus necesidades orientadas a facilitar apoyos individualizados y especializados basados en evidencias científicas que mejoren su calidad de vida y el ejercicio efectivo de sus plenos derechos.



Por todo lo expuesto, nos adherimos al manifiesto de Autismo Europa, y nos comprometemos a trabajar junto al movimiento asociativo del autismo para identificar y eliminar las barreras específicas a las que se enfrentan las personas con trastornos del espectro del autismo, y de esta manera, asegurar el cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Nos comprometemos a apoyar todas aquellas medidas que favorezcan el diagnóstico precoz y la atención integral y especializada para el logro de la accesibilidad y la eliminación de barreras como marco de referencia de las acciones autonómicas y locales que contribuyan a garantizar la igualdad de oportunidades y el disfrute efectivo de los derechos del colectivo de las personas a las que nos referimos y sus familias, tal y como propone la Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo aprobada recientemente por el Gobierno de España”.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000390

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, ¿piensa rectificar su decisión sobre el modelo de privatización del Hospital de Burgos? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, como su señoría sabe perfectamente, el modelo de concesión elegido para el nuevo Hospital de Burgos es un modelo plenamente legal, reconocido y regulado como tal tanto por la legislación española como por la europea. Ha sido y está siendo actualmente utilizado por la mayoría de las Comunidades Autónomas, también por las gobernadas por el Partido Socialista, para el desarrollo de infraestructuras y de equipamientos públicos, incluidos grandes hospitales; creo que nos suena Valdecilla, Granada y Toledo. Permitted contar con el nuevo Hospital de Burgos en el menor plazo posible, cinco años y medio desde el comienzo de las obras hasta el comienzo de su funcionamiento.



Y lo que es mucho más importante, desde finales de dos mil once, y gracias al esfuerzo de casi 3.000 profesionales públicos, se está prestando en el nuevo hospital una asistencia sanitaria pública, universal y gratuita de calidad, con la que se han realizado más de 4.000.000 de procesos de atención a personas, incluyendo entre ellos 175.000 ingresos, 122.000 operaciones, 680.000 urgencias, 240.000 hospitalizaciones de día y 2,6 millones de consultas externas, y más de 35.000.000 de pruebas diagnósticas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Empezamos mal si empezamos mintiendo. Los únicos modelos que hay en Comunidades Autónomas gobernadas por los socialistas que utilizan el de Burgos son los pufos que dejaron los anteriores gobiernos del Partido Popular, señor Herrera. *[Aplausos]*. Pero mire, hoy le vuelvo a preguntar por esto por dos motivos. Usted y yo no nos pondremos de acuerdo en el modelo de sanidad que queremos: yo defiendo un modelo de sanidad pública, universal y gratuita; y a usted le gusta una sanidad con la que se puede hacer negocio, que tiene copagos y en la que recortan sin parar.

Pero hoy no le pido que nos pongamos de acuerdo en esto, porque hoy sí estamos de acuerdo, y usted lo sabe, en que el modelo del Hospital de Burgos ha sido tremendamente perjudicial para la sanidad de Castilla y León, y que detrás de lo que ha pasado en el Hospital de Benavente, o en el de Ponferrada, o en el de Salamanca, detrás de las enormes listas de espera, detrás de los recortes en personal, de las protestas de miles de personas, está el agujero negro que en la sanidad ha provocado ese hospital que usted decidió que fuera privado.

Y hoy sabemos también una segunda cosa: que si se quiere se puede, y que se puede revertir a la sanidad pública este modelo, los modelos y la privatización de hospitales que el Partido Popular hace. Le pusimos un ejemplo, en Francia, por un Gobierno Socialista; pero hoy tiene otro en Alcira, en la Comunidad Valenciana, por otro Gobierno Socialista, donde han decidido que Alcira, que fue el engendro con el que empezaron las privatizaciones sanitarias, sea el principio del fin de la privatización sanitaria que emprendió el Partido Popular valenciano en esa Comunidad Autónoma.

Yo hoy le quiero hacer algunas preguntas, ahora que usted está más relajado. En primer lugar, me gustaría que nos dijera si sabe cuánto costaría la reversión del Hospital de Burgos. Se lo digo porque su consejero de Sanidad, que cada vez que habla sube el pan, se fue a la provincia de Burgos a decir que tiene calculado el coste de la reversión del hospital. Si esto es cierto, si ustedes tienen algún cálculo, algún informe, estaría bien que lo supiera esta Cámara y que lo supieran los ciudadanos, porque entonces, quizá, podríamos discutir sobre datos ciertos; si no, sería un engaño, una provocación o una tomadura de pelo, señor Herrera.

Y me gustaría también preguntarle hoy si está de acuerdo con el cese del jefe de medicina interna del Hospital de Burgos, el doctor Lorenzo, al que usted conoce bien, que fue cesado en el año dos mil doce, que ganó un juicio a la Junta de Castilla



y León y tuvo que ser readmitido, y que ha vuelto a ser cesado con nocturnidad y alevosía. Y lo han hecho por hablar, por denunciar las irregularidades del Hospital de Burgos, por denunciar las carencias de ese hospital y las carencias y el deterioro de la sanidad de Burgos y de toda Castilla y León. Por mucho que se empeñe, señor Herrera, ustedes no van a poder imponer la ley del silencio sobre lo que le están haciendo a la sanidad pública de Castilla y León.

Y una sugerencia también me gustaría hacerle. Estaría bien que se enterara... -porque si de recortes se trata, para justificar lo que están haciendo en la sanidad, si de la necesidad de tener más recursos públicos- estaría bien que se enterara si 150 cargos del Sacyl y de la Gerencia se han ido a un congreso médico a razón de 700 euros la inscripción -dietas aparte- a Sevilla, no sé si a aprender de esa sanidad que a usted le gusta tan poco, la sanidad socialista andaluza, porque no parece que sea muy ejemplificante que se esté despilfarrando este dinero en ir a un congreso por parte de los cargos del Sacyl.

En conclusión, señor Herrera, yo sé que usted ha dicho que el Hospital de Burgos es su gran obra. Bueno, yo le pido que antes de irse arregle este problema, que no le deje esta negra herencia a la sanidad pública de Castilla y León; que antes de marcharse y dejar la Presidencia de la Junta devuelva el Hospital de Burgos al sistema íntegramente público. Si no, pesará sobre su conciencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor Tudanca, creo sinceramente que debería ser usted el que viajara a Andalucía para consultarle... -lógicamente usted no habla con ella, pero quiero decirle- para consultarle a doña Susana Díaz lo siguiente: por qué ella declara que la fórmula de colaboración público-privada para el desarrollo de infraestructuras en su Comunidad, además de legal resulta útil y eficaz y se recurre a ella porque la rentabilidad social de los proyectos es mayor que la rentabilidad económica. Por qué ella dice que la colaboración público-privada hace posible llevar a cabo inversiones en momentos de dificultades económicas y que sería injusto dejar a los andaluces sin infraestructuras que son de primera necesidad o mejoran su calidad de vida. Por qué ella dice que de no ser por la colaboración pública-privada hubiera visto obligada a renunciar a determinados proyectos que eran de interés social y de justicia entre los ciudadanos. Y por qué ella incluye entre esos proyectos nada más y nada menos que el Hospital del Campus de la Salud de Granada, junto con otros 12.

Y, mire, ya que va usted hacia Andalucía, pare también en Castilla-La Mancha (sé que tampoco se habla con el presidente de Castilla-La Mancha). Y, mire, pregúntele por qué hace justamente dos semanas el Gobierno de Castilla-La Mancha firmó un contrato de concesión de obra pública para terminar el nuevo Hospital de Toledo, iniciado ahora justamente hace doce años, señoría, doce años. En fecha parecida a la del HUBU, pero con la diferencia que el HUBU está en servicio desde el año dos mil once.



Mire, no me dé consejos acerca de mi conciencia o de lo que debo hacer. Yo creo que usted lo que tiene que replantearse es el postureo que lleva desde hace veinte años manteniendo en torno al Hospital de Burgos. Mientras yo puedo –con sus luces y sus sombras– decirle a los burgaleses que he resuelto un problema concreto que tenían, ¿usted qué ha hecho? Usted no ha hecho nada. Oponerse. Eso sí, en el año mil novecientos noventa y cinco usted y su partido, que gobernaban en España, presentaron, aprobaron e incluso iniciaron un proyecto de reforma integral del antiguo Hospital Yagüe de Burgos, y dijeron que esas obras iban a empezar en el noventa y siete. Eso sí, iban a empezar en el noventa y siete si no hubiera ocurrido lo que pasó en el noventa y seis; ustedes se fueron del Gobierno y a partir de ese momento –y es su único acierto– se pusieron al lado de las movilizaciones ciudadanas y profesionales que reclamaban, no una reforma –como ustedes habían impuesto–, sino un hospital nuevo.

Evidentemente, cuando la competencia sanitaria llegó a la Junta, fueron ustedes los primeros que exigieron a la Junta aquello que habían sido incapaces de hacer cuando tuvieron facultades y posibilidades de Gobierno. Y cuando la Junta decide –y ahí está la clave de que hoy tengamos y dispongamos de ese hospital, como lo demuestra el caso de Castilla-La Mancha para sacar adelante el Toledo– utilizar la fórmula concesional, ¿qué hace usted? Mentir a los burgaleses. Porque usted decía –usted, personalmente, en este caso– que les íbamos a cobrar las radiografías, que les íbamos a cobrar las intervenciones, que les íbamos a cobrar las consultas, usted decía que privatizábamos. Y eso es incierto porque en el Hospital de Burgos los mismos equipos de profesionales públicos están desarrollando una asistencia pública, universal y gratuita.

Lo que ocurre es que para su señoría –y esto es verdaderamente de lástima– el mejor hospital público de Burgos, impulsado por un Gobierno del Partido Popular, sería el hospital que en este momento no existiera. Por eso a usted le dieron un revólver en el Tribunal de Cuentas del Reino cuando usted presentó una denuncia como nosotros, y por eso usted perdió la clamorosa oportunidad de haberme preguntado eso y otras cosas cuando aquí, hace un año, se constituye una Comisión de Investigación donde yo comparecí durante cinco horas y donde usted no tuvo la decencia política de sentarse para preguntarme estas cosas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000391

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Señor presidente, ¿cómo valora la Junta de Castilla y León el desequilibrio que se está produciendo en contra de las mujeres en esta supuesta recuperación económica que ustedes defienden?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta tiene la palabra.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señor Fernández. Gracias, presidenta. Mire, dos cuestiones: la recuperación económica a la que usted alude no es supuesta, es una recuperación real, se está produciendo realmente, y ya se ha producido en tres años de crecimiento de nuestra economía, siendo también, en este momento, positivas las perspectivas para el actual dos mil diecisiete.

Y mire, me parece que se equivoca su señoría cuando afirma que se está produciendo esa recuperación en contra de la mujer. Lo que sí fue en contra de la mujer fue la crisis económica que arrancó en el año dos mil ocho. A principio de este siglo se produjo una incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo, con un aumento de sus oportunidades, pero eso quedó truncado por la crisis.

La recuperación que estamos ahora viviendo no va contra nadie, señor Fernández; va a favor de todas las personas, aunque a ustedes no les guste. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, señor presidente. Usted dice que la recuperación económica está aquí. Yo le digo que no, que con ustedes la recuperación económica no llega a las personas, no llega a las familias; únicamente llega a sus empresas afines. Eso punto uno.

Punto dos. De verdad, parece que usted vive en *El maravilloso mundo de Oz*. ¡Cómo se nota que usted no es mujer y cómo se nota que usted no es trabajadora! Las mujeres, en Castilla y León, a día de hoy, ser mujer y trabajadora implica estar discriminada, y eso es consecuencia de sus políticas, señor presidente. Mujeres que en Castilla y León representan la mitad de nuestra población; 1.236.847 personas en Castilla y León, a día de hoy, son mujeres que, por obra y gracia de las políticas decimonónicas y regresivas del Partido Popular, están abocadas a la desigualdad. Porque considero que es profundamente injusto la brecha salarial y laboral que viven las mujeres en esta Comunidad Autónoma.

Y le voy a decir que también es involutivo, es profundamente machista y es propio de un partido político aferrado al más rancio sistema patriarcal el hecho de que usted únicamente se acuerde y preocupe por las mujeres el día ocho de marzo, día que usted echó en falta que yo le preguntase por este particular.

Como también es profundamente lamentable que un procurador que se sienta en su bancada ese mismo día insultase a una compañera mía mientras estaba interviniendo en el Pleno. Marca de la casa del Partido Popular.

Si quieren hacer políticas de igualdad, háganlo los 365 días al año, porque, si no, la situación es tan dramática como le paso a relatar.

En el ámbito de las contrataciones en Castilla y León, fíjese cómo estamos, el 95 % de los contratos suscritos por mujeres son temporales. Y no solamente sufren la precariedad en este modelo de contratación, también en la contratación a tiempo parcial: el 74 % de los contratos a tiempo parcial suscritos en Castilla y León están rubricados por mujeres. Por cada contrato a tiempo parcial que firman



los hombres, las mujeres firman cuatro contratos a tiempo parcial. Creo que está manifiestamente puesto en claro, de forma palmaria, que son las mujeres las que mayoritariamente sufren la precariedad y los niveles de empleo más frágiles y más vulnerables.

Esto, por no hablar de la intolerable, lacerante y sangrante brecha salarial que sufren y padecen las mujeres en Castilla y León. Según datos de la Agencia Tributaria, el salario medio de las mujeres en Castilla y León es un 22 % inferior al de los hombres. O dicho de otra manera: las castellanas y leonesas trabajan 57 días gratis al año en comparación con los hombres. O formulado de otra forma: las castellanas y leonesas ganan al año de promedio 4.523 euros menos que los hombres. O expresado de otra forma, para que usted lo entienda: mire, de las 181.523 personas que en Castilla y León cobran menos de 300 euros al mes -dato que ya de por sí es de auténtica vergüenza ajena-, el 53 % de esas personas son mujeres. En esto, en cobrar menos, las mujeres siempre están lamentablemente en cabeza. Y con esto ustedes están ahondando y están profundizando en la desigualdad. Porque si las mujeres cobran menos a día de hoy, el día de mañana tendrán pensiones inferiores.

Vamos a hablar también de las tasas de desempleo, que hoy hemos conocido los datos. El desempleo femenino no hace más que incrementarse mes a mes en Castilla y León, hasta llegar a niveles como el de hoy: un 56 % de desempleo femenino, 12 puntos más que el masculino. Esto es absolutamente intolerable.

Y ante esto, ¿qué hacen ustedes? Absolutamente nada. No utilizan las herramientas, ni los instrumentos, ni los mecanismos que podrían eliminar, revertir o minorar esta desigualdad, que es insufrible e insoportable.

Incluso los acuerdos que ustedes suscriben en el ámbito del diálogo social en esta materia no los desarrollan ni los ponen en marcha. Y esto no lo digo yo, esto nos lo cuentan los propios sindicatos, que se quejan de ejemplos muy concretos: programas como el de equilibrio y equidad de hombre y la mujer ni siquiera se han puesto en marcha en esta Comunidad Autónoma. Esa es la preocupación que ustedes muestran por las mujeres, señor presidente Herrera, permitir que en esta Comunidad Autónoma las mujeres estén absolutamente discriminadas, que tengan unas condiciones laborales mucho más precarias que los hombres y que sufran una brecha salarial que es absolutamente intolerable.

Voy finalizando con una cita de Víctor Hugo: "La primera igualdad es la equidad". En contra de sus políticas, que van en contra de las mujeres, por mucho que ustedes digan, nosotras y nosotros seguiremos trabajando y haciendo políticas de igualdad los 365 días del año en todos los ámbitos, de forma transversal, en estas Cortes y en las calles, para erradicar la desigualdad tan lacerante entre mujeres y hombres y para hacer que la igualdad llegue a esta tierra, llegue a Castilla y León. El día que en Castilla y León la igualdad entre hombres y mujeres sea real y efectiva será el día que el cambio ha llegado, será el día que ustedes no estén en el Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Hace falta tener una visión deliberadamente negra –por- que usted es una persona inteligente– de la realidad para no reconocer que las cosas están mejorando, y lo están haciendo también para las mujeres, aunque no podemos conformarnos todavía con ese punto de llegada.

Hace falta tener muy poca objetividad, muy poco realismo, para que usted desconozca que se está produciendo, que no se puede calificar como supuesta la recuperación.

Usted debe conocer, y hace tan solo unos días se nos ha dado ya un primer avance por parte del Instituto Nacional de Estadística, no por parte de la estadística oficial de la Junta, de que el año pasado la economía de Castilla y León creció un 3,3 %, la misma fuente que determina que el año anterior había sido un 2,5 y la misma fuente que determina que el anterior ya había sido un incipiente crecimiento del 0,3.

Me habla de los datos conocidos esta mañana, y es verdad, y es verdad que todavía marcan 99.600 mujeres paradas, pero reconozca también usted conmigo que hay un descenso interanual notabilísimo del paro registrado en la Comunidad, que estamos hablando de un descenso en términos de dos dígitos, -10,2 %, esto es, 20.339 parados menos. Y que, en el caso concreto del paro femenino, es el mejor dato desde el año dos mil nueve, señorita, dos mil nueve. Hablamos de 26.000 mujeres paradas menos ya en Castilla y León que en marzo del año dos mil trece, que hace tan solo cuatro años.

Lo cierto es que estamos en buena dirección. Lo cierto es que ya hemos recuperado más de la mitad del empleo perdido con la crisis. Y lo cierto, y en eso coincido con su señorita, es que no podemos conformarnos.

Los indicadores laborales del año dos mil dieciséis le pido que se los repase: paro registrado, la afiliación y la EPA marcan que todos los indicadores tuvieron una mejor evolución para las mujeres que para los hombres, en términos de actividad, de ocupación, de paro, de tasa de actividad, de tasa de empleo, de tasa de paro, de contratos registrados, de afiliación a la Seguridad Social. Son datos positivos que, por ejemplo, de los 29.000 nuevos ocupados que hubo –términos EPA, cuarto trimestre– en Castilla y León en el dos mil dieciséis, de los 29.000, casi 20.000 fueron mujeres. Es un dato positivo que la ocupación creciera también a un ritmo más del doble en las mujeres que en los hombres, y también que la afiliación a la Seguridad Social evolucionase sensiblemente mejor en las mujeres que en los hombres.

Yo sé que a usted esto no le gusta, porque a usted no le gustan ni los datos oficiales ni los datos oficiosos, solamente le gustan los datos malos.

Y mire, señorita, me habla usted de Víctor Hugo, y mire, señorita, me pretende usted dar aquí lecciones; pues yo quiero decirle, para finalizar, lo siguiente, y además se lo quiero decir con mucho afecto –no está sentado ahí– a don Carlos Chávez: mire, hay que ser, en Castilla y León, mujer, trabajadora, procuradora y tenerle a usted como portavoz para no estar propuesta y para no estar sentada en la Mesa de las Cortes; todos los demás grupos propusimos y sentamos ahí a mujeres. Lecciones las justas, señorita. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000392

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿cómo tiene usted pensado trasladar a la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica la necesidad de garantizar presupuestariamente la prestación de los servicios públicos esenciales en Castilla y León? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, lo tenemos pensado, lo tenemos pensado, aquí firmamos el trece de abril yo creo que un acuerdo muy concreto, muy trabajado, todos los grupos parlamentarios, acerca de la fijación de una posición de defensa de la Comunidad. Eso lo trasladamos a su vez a la posición de la Comunidad en la Conferencia de Presidentes. Y eso lo estamos poniendo en marcha tanto en lo que se refiere a los principios (que hablan, por supuesto, de suficiencia y de solidaridad y de nivelación y del cálculo y evaluación del coste efectivo, y, por tanto, de la ponderación de otras circunstancias que no son específicamente las capitativas) como también los procedimientos (nos hemos dotado de una persona experta que está en esa Comisión de Expertos a nivel nacional, y la hemos nombrado de consuno, la hemos dotado de un grupo donde hay una persona muy relevante y muy conocedora de estos temas, de su propio grupo).

De manera que lo tenemos pensado, señoría, lo hemos debatido, lo tenemos firmado. Y yo creo que es, además, esa una buena dirección. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente, ya sé lo que nosotros pensamos, y nuestro experto sabe lo que tiene que decir en esa Comisión, lo que le estaba preguntando es lo que usted pensaba hacer para llevar a esa Comisión, evidentemente.

Bueno, al menos coincide conmigo en algo que es importante, que es que en el futuro del modelo de financiación autonómica nos jugamos gran parte de la cantidad y de la calidad de los servicios públicos que vamos a recibir los castellanos y leoneses en un futuro, y, por tanto, creo que es un tema crucial y muy importante para nuestra Comunidad.



Hablamos, señor Herrera, de garantizar las prestaciones de los servicios públicos esenciales en una Comunidad como la nuestra, como esta de Castilla y León, con las peculiaridades democráticas de envejecimiento y de dispersión que todos conocemos, y que, como otros, también sufren algunos de los... nuestros representantes del Abadengo -que hoy están aquí, por cierto-, de Salamanca -y a los que aprovecho para saludar, ¿qué tal estáis todos?-.

Mire, señor Herrera... *[risas]* ... mire, señor Herrera que... -no he comido con ellos- señor Herrera, me preocupa mucho... me preocupa mucho que la negociación en España se convierta en ese mercadeo de intereses contrapuestos entre las Comunidades... en las Comunidades Autónomas, y en que cada una de ellas quiera tirar de la cuerda y tensar esa cuerda sin pensar en las consecuencias futuras que pueden tener para los intereses de los propios ciudadanos.

Mire, me preocupa también que... porque, si ese termina siendo el lamentable escenario, creo que nosotros aquí, en Castilla y León, somos los que más vamos a perder, no tenemos capacidad de tener armas donde defendernos, no vamos a tener cuerdas que poder tensar, y, por supuesto, tenemos muchas papeletas para ser los más perjudicados cuando... si, finalmente, ese... nueva financiación autonómica se rompa del lado de la población.

Y me preocupa porque esa no es la manera que mi partido, Ciudadanos, concibe el modelo de financiación. Y por eso le preguntaba cuál era su postura, cómo piensan enfocar ustedes esa negociación, si piensan ustedes ser parte del problema, es decir, de los que tiran de su cuerda, de los que tiran intentando ganar, o ser parte de la solución que construya un modelo válido para todas las Comunidades Autónomas y, por supuesto, para todos los ciudadanos. Y yo, señor Herrera, hoy, aquí, lo que vengo precisamente es a hablarle de intentar ser esa solución. Yo creo que es posible diseñar un modelo en el que la ganancia de unos no sea a costa de la pérdida de los otros. Yo creo que, además, ese modelo, en que la ganancia de unos no sea a costa también de la financiación de los servicios públicos en Castilla y León, algo a lo que ya estamos empezando a acostumbrarnos.

Nuestro partido, Ciudadanos, señor Herrera, ha propuesto la creación de un fondo común para garantizar el acceso en igualdad de cualquier ciudadano, en cualquier punto de España, a una cartera común de servicios sanitarios, educativos y en dependencia, y, a partir de ahí, que sean las propias Comunidades Autónomas, con las... en base a su autonomía financiera y fiscal, las que diseñen las políticas en las que se gastan ese dinero (si quieren tener embajadas o televisiones públicas deficitarias o fundaciones ineficientes, o si, por el contrario, lo que quieren es tener una buena competitividad fiscal o mayores coberturas en esos servicios públicos), y que esas Comunidades Autónomas diseñen esas políticas garantizando que nunca se pondrán en peligro la suficiencia financiera de los servicios básicos, pero también pensando en que tienen que rendir cuentas ante los ciudadanos al cabo de cuatro años, y serán estos los que evalúen esas políticas y dirán en las urnas si están de acuerdo con ellas o no están de acuerdo con ellas.

Este es el modelo, señor presidente, que iguala a todos los españoles y que garantiza servicio de calidad para todos los españoles, pero sobre todo garantiza servicio de calidad para todos los castellanos y leoneses vivan donde vivan. Este es un modelo válido para una Comunidad como la nuestra, donde la prestación de determinados servicios se encarece por lo que he dicho anteriormente: por esos problemas



de dispersión y de envejecimiento de la población. Es un modelo, en definitiva, en el que todos pueden ganar sin forzar a perder a nadie, sin forzar a que pierdan los de siempre, sin forzar a los castellanos y leoneses a seguir perdiendo.

Mire, señor Herrera, este es un tema que da -me acabo de pasar del tiempo- para bastante más de cuatro minutos, y, por lo tanto, me gustaría que fuésemos capaces de articular espacio de debate aquí, en estas Cortes, para confrontar nuestros modelos y encontrar soluciones políticas entre todos. Y, por lo tanto, me gustaría contar con su compromiso. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, lo primero que voy a hacer es darle su teléfono al señor Montoro, quiero decir para que le explique usted cuál es esa cuadratura del círculo tan facilita desde ahí. Me sorprende mucho. Usted me reprende porque dice que no le aporto cuál es mi modelo; yo le digo dónde está mi modelo y usted, en lugar de darme el suyo, me da el del señor Rivera. Bueno, me parece fenomenal que traiga usted aquí fórmulas de Fierabrás. Le quiero ver a usted debatir con sus propios compañeros en otras Comunidades Autónomas. Le quiero ver aquí, porque no siempre coinciden, no siempre hay coincidencia.

Y, mire, una de las bondades que tiene el acuerdo, que ya hemos firmado, es que ya lo hemos firmado, señor Fuentes, ¿quiere revisarlo? Bueno, deme... deme la oportunidad de volver a explicarlo. Pero si se lo sabe de memoria el señor Mitadiel. Es decir, lo hemos firmado, y lo hemos firmado todos los grupos. La fortaleza que tiene es que no es su posición ni es mi posición ni es la posición del señor Tudanca ni es la posición del señor Fernández. Lo concebimos en clave de interés de la Comunidad, y, por tanto, no veo, no veo a qué me dice que un nuevo debate; no, si lo tenemos fijado, si sabemos cuáles son los principios, si sabemos dónde debemos caminar, si esa es nuestra hoja de ruta, así la definimos el trece de abril del pasado año. Si incluso dijimos: es precisamente el instrumento que nos va a permitir encontrar alianzas, más allá del signo político, con aquellas Comunidades Autónomas que tienen nuestras mismas circunstancias; algunas gobernadas por el Partido Popular, otras gobernadas por el Partido Socialista -por cierto, de momento, ninguna gobernada por Ciudadanos-.

De manera que vamos a trabajar. Pero... pero no se caiga usted del guindo, no me haga usted una pregunta, no me reitere lo de... lo ya visto, no vuelva usted atrás, no vuelva usted atrás en lo que también para su señoría debería ser un timbre de honor, un orgullo: firmar acuerdos con los demás grupos parlamentarios, no intentar, después, darles lecciones. Pero, en cualquiera de los casos, si como fórmula tenemos... tenemos un experto nombrado con el consenso de todos, que está, además, apoyado por un grupo de trabajo donde hay un representante de cada grupo, pues continuemos trabajando juntos en esa misma dirección. Esa es nuestra fortaleza. Y luego, eso sí, buscar alianzas con Comunidades Autónomas, cualquiera que sea el signo de su Gobierno, para encontrar las fórmulas que nos permitan, en un foro muy exigente de quince Comunidades Autónomas, donde también tendrán que retratarse



las dos Comunidades Forales, los intereses de Castilla y León, no la fórmula mágica del señor Rivera, que, de momento, no tiene experiencia para gobernar.

Y, mire, quiero finalizar. Con ustedes hemos firmado hace tan solo unos días un acuerdo que puede permitir sacar adelante las cuentas del año dos mil diecisiete. Y el principal esfuerzo económico, también como consecuencia de sus iniciativas, se centra en la sanidad y en la educación. Por cierto, quiero anunciarle a su señoría, y, por extensión, al resto de la Cámara, que en las próximas horas conoceremos, por fin, las entregas a cuenta definitiva del modelo con cargo al Presupuesto General del Estado dos mil diecisiete para nutrir el Presupuesto de la Comunidad del año dos mil diecisiete, y si, como los primeros indicios apuntan, se confirma, vamos a recibir incluso una pequeña cantidad, en el entorno de los 60-70 millones de euros adicionales a los que tuvimos en cuenta a la hora de estimar el techo de gasto, eso se dirigirá, también, con carácter absolutamente preferencial, a la educación y a la sanidad. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000393

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. En los últimos tiempos se nos ha venido anunciando una nueva ley sobre cámaras de comercio, y también se nos ha avanzado la creación de una nueva cámara autonómica. Señor Herrera, ¿cuáles son las razones que invitan a su Gobierno a llevar adelante esta modificación normativa?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Santos Reyero, la modificación de la ley es un imperativo de la ley marco, de la ley estatal. Lo conoce, sin duda alguna, su señoría. En el año dos mil catorce se aprobó en España una ley básica de cámaras que en su disposición transitoria primera -y ya llevamos un cierto retraso- emplaza a las Comunidades a adaptar su ley autonómica, su ley regional, a la ley básica estatal. Y en el marco de ese trabajo, para esa reforma, que venimos realizando con las cámaras de comercio de Castilla y León, estas han propuesto la creación o la constitución de una nueva fórmula, Cámara de Comercio de Castilla y León, que vendría a sustituir, con ventajas, a lo que actualmente es el Consejo General de Cámaras de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señor Herrera. No le voy a decir que no le creo, pero sí que le voy a decir que hay algún aspecto de esta nueva modificación normativa que, por lo menos, a mí me entraña, por lo menos, alguna duda. Y quiero compartirla con usted, porque probablemente usted me las pueda solventar fácilmente.

Mire, acabamos de firmar un plan de industrialización que, dentro de sus objetivos, y a lo largo del mismo, establece, por encima de todo, la necesidad de redistribuir y equilibrar para que se invierta en aquellos focos que durante toda la historia de esta Comunidad han sido perjudicados por ese efecto centralizador que ejerce un poder omnímodo, dejando a la periferia los restos de aquello que realmente no se quiere en el centro.

Y, claro, ante esa tendencia, lo primero que ustedes nos avanzan y nos lanzan como una novedad normativa es la creación de una cámara autonómica que dé cobijo a las catorce territoriales, y, presumiblemente, como usted mismo reconoce, vacíe de poder las mismas, convirtiendo a esta en la única y poderosa interlocutora de los hilos económicos del mundo empresarial y comercial de las dos regiones que componen esta Comunidad, y que, como es lógico, comportará un sistema no creo más eficaz, pero sí más controlable y manejable políticamente que el actual.

Para... por ser más directos, señor Herrera, casi que si yo le preguntara en qué lugar se va a crear, dónde va a tener su sede, seguro que no sabríamos la calle exactamente, pero todos acertaríamos, casi con seguridad, en la ciudad en la que se situará finalmente.

Claro, alguien se ha lanzado -como usted mismo ha reconocido- a decir que no es nada nuevo, que ya existe ese Consejo Regional de Cámaras; que menudo nombre, no sé si se refiere a la región de Castilla o a la región de León. Yo le pregunto, si ya existe ese Consejo Regional, igual lo que se pretende ahora es ejercer un mayor control sobre las territoriales. Verá, entiéndame, no me niego a las mejoras en coordinación que probablemente podrían traer esa nueva cámara, pero es conveniente no olvidar de dónde venimos: tiempos de crisis, tiempos de recortes, tiempos de racionalización de recursos; en un momento en el que las nuevas tecnologías de la información y la ingente apuesta por la ventanilla única como modelos de rapidez y simplificación administrativa son procesos que poco cuadran con la creación de un nuevo órgano como este; más aún si tenemos en cuenta que las cosas que ya han transcendido es la creación de nuevos sueldos para el presidente y para un director general creados al efecto en un órgano tutelado y subvencionado por la Junta de Castilla y León.

En fin, señoría, no lo digo yo, las propias cámaras territoriales también han expresado su recelo y su miedo, además de no comprender que durante los últimos años se les haya obligado a ajustarse en sus gastos después de tiempos de descalabro económico, y ahora se apueste por la creación de nuevos órganos con sueldos elevados y con el coste lógico que esto conlleva. Sería bueno que usted me confirmara ahora en esta Cámara que esta nueva creación no supondrá para la Administración pública ni un euro más de la cantidad que se ha presupuestado en el año dos mil dieciséis y que la Junta destina a estos organismos.

Se lo explico brevemente y me va a entender, señoría, no me extenderé tampoco mucho más. La verdad es que si la razón es cambiar el nombre del Consejo



Regional, nos parece adecuado, quizás sea mejor llamarle autonómico, pero tampoco creemos que haga falta para este cambio, simplemente de denominación, un cambio de ley. Si lo que intentan es racionalizar el gasto y optimizar económicamente los recursos económicos públicos y privados, parece evidente que lo mejor no es crear figuras superpuestas que originen más gastos a entidades y organismos a los que anteriormente hemos apretado el cinturón para que ajusten sus presupuestos. Y como no encuentro mucha lógica a ninguna de las dos razones anteriormente expuestas, solo me resta la opción de centralizar ese órgano en alguna ciudad cercana. También pudiera ser que estén pensando situar esta sede en Salamanca, en Zamora o en León, con lo cual puede usted dejarme en evidencia anunciando hoy aquí, en esta Cámara, que cualquiera de estas ciudades será la sede de esta Cámara autonómica.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Debo estar muy espeso, señor Santos. Le vuelvo a explicar: la reforma de la ley no es un capricho, la reforma de la ley no es una opción; la reforma de la ley es un imperativo de la ley marco aprobada en el año dos mil catorce. La reforma de la ley no la impulsa la Junta de Castilla y León para transformar el Consejo Regional en la llamada Cámara de Castilla y León, no, le reitero: esa es una propuesta que nos ha elevado a la Junta de Castilla y León, y que habrá que debatir y que vendrá aquí también a las Cortes, las propias Cámaras de Comercio de Castilla y León.

Fíjese qué casualidad, por una vez y sin que sirva de precedente, señor Santos, coincide usted con una Cámara de Comercio, que es la única que ha manifestado sus reservas acerca de la creación de esta nueva Cámara de Castilla y León. ¿Y sabe usted qué Cámara es? La Cámara de Valladolid. La Cámara de Valladolid. Pero, desde luego, no hay ningún recelo en la Cámara de León, que va a subsistir con su delegación en el Bierzo, en Ponferrada, no hay ningún recelo en la Cámara de Astorga, que se va a mantener.

Hay una idea, y a mí me parece que es una idea razonable, en la que hay que seguir trabajando, entre otros muchos aspectos, de mejora y de reforma del marco normativo de las Cámaras en Castilla y León, que determina que una Cámara de Castilla y León, de la misma manera que existe una Cámara España, ojo, sin demérito de que la propia ley estatal establece de que al menos tiene que haber una cámara provincial, puede ser un buen instrumento, sin desarrollar, y en eso estoy completamente de acuerdo con su señoría, más estructura ni más sueldos ni otras organizaciones, una buena... un buen instrumento de más coordinación, un mejor instrumento de interlocución con el Gobierno, que, en lugar de tener 14 interlocutores al mismo tiempo, debería tener un único interlocutor.

Nos parece una buena idea, es más, yo inscribo este debate en una reflexión que les he pedido tanto a los responsables de las Cámaras de Comercio de Castilla y León como a los responsables de las asociaciones empresariales de Castilla y León. Al final son instituciones que, incluso en muchos casos, tienen base constitucional o



base legal, que tienen su razón de existir e incluso de coexistir, pero que en muchos casos duplican sus esfuerzos. Deben ser instituciones al servicio de los destinatarios, que son los empresarios, y no tiene ningún sentido que dupliquen sus funciones, que dupliquen el ejercicio. Podrán subsistir unas y otras, pero yo creo que a todos nos haría un favor, y sobre todo a los empresarios, que hubiera un único instrumento en el que coexista la naturaleza jurídica de cámaras, y también, ¿cómo no?, la función constitucionalmente atribuida a las federaciones de asociaciones en la negociación colectiva, que preste servicios a los empresarios. No deben ser instituciones vacías, no deben ser cascarones, no deben ser estructuras, deben ser instituciones al servicio de los empresarios, señor Santos Reyero. *[Murmullos]*. ¿Perdón? En Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000394

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Estas Cortes aprobaron que la Junta de Castilla y León remitiera en el plazo de un mes el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. ¿Cuándo lo piensan cumplir? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. La Junta de Castilla y León ya ha dado cumplimiento al compromiso asumido con los ciudadanos de la Comunidad de presentar y aprobar un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias para el período dos mil dieciséis-dos mil veinte, mediante Acuerdo de 43/2006, de catorce de julio. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Mire, los ciudadanos representados en esta Cámara, la democracia representativa es lo que tiene, les instaron, les mandataron, en una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista y aprobada por esta Cámara, a remitir a las Cortes en el plazo de un mes el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de dos mil dieciséis a dos mil veinte. Para dos mil dieciséis ya complicado, pero como ustedes saben hacer cosas en diferido, pues quizás también.

Y mire, les decían que con la inclusión de la totalidad de los proyectos a desarrollar, y que además deberían de requerir el pronunciamiento del Pleno de estas Cortes respecto a la totalidad de los proyectos, y ya, a mayores, que solicitara a las instituciones europeas, a través de los cauces oportunos, la debida financiación.



Ustedes no han cumplido esa proposición no de ley, y estamos ya en el cuarto mes del tiempo de descuento. Ustedes, el cumplir los mandatos de estas Cortes, ¿cómo lo llevan? Ustedes es como deshojar la margarita: este sí, este no, este tampoco... ¿Cómo denomina usted este y otros incumplimientos? Dígamelo. O mejor se lo voy a decir yo: es un desacato a la voluntad de este Parlamento; la Junta de Castilla y León desacata la voluntad y el mandato de estas Cortes. Ustedes no entienden la separación de poderes. ¿Y saben por qué? Porque ustedes creen que siguen instalados en esa cómoda mayoría absoluta que les hacía impunes a todo, y no, que eso se acabó. Ese compromiso fue un compromiso de investidura, se ha llegado a aprobar proposiciones no de ley por unanimidad en estas Cortes. Pero es que les estamos pidiendo una vez más el cumplimiento de esa proposición no de ley que decía que debían de pormenorizar cada uno de los proyectos y traerlo a estas Cortes de Castilla y León.

Miren, ustedes no han hecho un plan, ustedes han hecho un espejismo, porque les encantan los espejos, y en ese espejismo ustedes han hecho la ficción de que había un plan donde ustedes no han programado nada. ¿Cómo podemos estar hablando de infraestructuras, de inversiones prioritarias socialmente –estamos hablando de sanidad, de educación, de servicios sociales–, cuando ustedes no han dicho ni qué hospitales, ni qué centros de salud, ni qué colegios, ni qué centros de atención a personas mayores? ¿De qué están hablando ustedes? ¿De un plan en el que no se cuantifica, en el que no se dice nada, todo a *grosso modo*, para no cumplir nada? ¿Cómo es posible priorizar sin determinar? ¿Cómo gobiernan, cómo gestionan ustedes, a golpe de ocurrencia? Porque gobernar, y gobernar bien, es planificar y es priorizar. ¿Cómo es posible con inversiones que son ordinarias, con cuantías por debajo de lo que se invirtió en los peores años de la crisis? Ustedes no quieren un ejercicio de transparencia, no quieren política con mayúsculas; ustedes quieren seguir haciendo lo mismo para que pase lo mismo. Mire, dos cosas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones, tiene que terminar.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... dos cosas, para finalizar. Una, respeten a esta Cámara, respeten a las Cortes de Castilla y León cumpliendo los acuerdos que aquí se toman. Y segundo, traigan de forma inminente las inversiones sociales prioritarias determinadas, cuantificadas, en qué tiempo, para qué y para dónde. Gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señora Barcones, le insisto: la Junta ha cumplido con el compromiso que tiene con los ciudadanos de Castilla y León de aprobar un Plan de Inversiones Estratégicas Sociales y Prioritarias, y lo ha remitido a las Cortes el veinte de julio pasado, y si no les gusta, pues mire usted, es su problema.

Se ha comprometido en este plan un presupuesto importante: 728 millones de euros. Y lo verá usted... –que es una desconfiada– verá cómo en los presupuestos de



cada año vamos cumpliendo con ese compromiso, en un anexo que recogerá cuál es ese Plan de Inversiones Prioritarias materializado en cada ejercicio. Por cierto, en lo que ustedes presentaron se olvidaron del Hospital de Salamanca, se olvidaron del Clínico... Qué pena, ¿no? Qué pena.

Mire, nosotros para dos mil diecisiete hemos suscrito un acuerdo con Ciudadanos en el que gran parte del gasto y de las infraestructuras van, precisamente, a las áreas sociales prioritarias. Y ya lo verán ustedes, ya lo verán.

Mire, hay proposiciones no de ley que son imposibles de cumplir, y una parte muy importante de esa proposición hablaban de la financiación del ámbito europeo, hablaban de una... bueno, de una serie de normas, ¿eh?, que solamente recogen un instrumento de garantía, hablan de un reglamento del mil... del dos mil quince, diecisiete de veinticinco de junio. Recoge solo un instrumento de garantía, no varios fondos; instrumento de garantía que, evidentemente, no sirve para financiar las inversiones públicas, porque ustedes defienden un modelo de inversiones públicas. Y parece mentira que propongan estas fórmulas cuando precisamente después de dos años de puesta en funcionamiento del Plan Juncker, incluso de un viaje VIP que realizó su jefe de filas a Bruselas, todavía no se hayan enterado de que el Plan Juncker no financia este tipo de infraestructuras. Mire usted, parece mentira que el Grupo Socialista no se haya enterado de esto, y sigan proponiendo cosas que son de imposible cumplimiento, y empezando -como digo- por el viaje VIP de su jefe de filas.

Miren ustedes, nosotros apostamos por los servicios sociales, por una mejora en las infraestructuras y en los servicios sociales... de los servicios sociales que prestamos desde la Junta de Castilla y León. E insisto: verán en el Proyecto de Presupuestos que les presentaremos en breve cómo se recoge esas inversiones que estaban en el acuerdo de la Junta de julio, y, por lo tanto, verán ahí cómo se materializan cada uno de esos proyectos, por supuesto, incluyendo aquellas partidas que a ustedes clamorosamente se les ha olvidado.

En definitiva, una mejora a la que ustedes seguramente renunciarán, porque nunca apoyan los Presupuestos, haciendo seguidismo de su... vamos a decir su líder espiritual, Pedro Sánchez, pero así no hacemos nada, ¿eh? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000395

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Señora consejera, ya que me ha contestado a la pregunta en la respuesta anterior y que va a presentar en breve los Presupuestos, a ver si es capaz de aclararnos el anuncio que ha hecho el presidente de la Comunidad Autónoma sobre la participación en los ingresos del Estado, esas entregas a cuenta, si esos 60 millones a mayores se refieren a lo que usted había calculado o a las entregas a cuenta provisionales que les remitió el Ministerio en el mes de octubre. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señor Izquierdo, ¡qué capacidad de improvisación tiene! Usted no me ha preguntado esto para nada. Yo le voy a contestar... *[murmillos]* ... a lo que me ha preguntado.

La voluntad de la Junta es poder aprobar los Presupuestos lo antes posible. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Señora consejera, yo he improvisado, efectivamente, pero usted supongo que lo sabrá, porque por la cara de asombro que ha puesto cuando ha dicho el presidente la cifra parecía más bien que usted desconocía exactamente esa cantidad, y, por lo tanto, habría estado bien que usted nos lo hubiera contestado en esta primera intervención.

Mire, la verdad es que ya son varias preguntas que le he formulado en relación con esto de los Presupuestos, sobre cuándo iban a presentarlos. Y me sorprende que, siendo ustedes tan presuntuosos, que son los paladines de los sobresalientes y del estar siempre por encima de la media nacional, sean, a día de hoy, la única Comunidad Autónoma de este país que no tenga ni Ley de Presupuestos ni Proyecto de Presupuestos; la única, señora consejera.

Es más, usted fue incapaz de mandarle a la AIREF, a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la información precisa para que le hiciera recomendaciones sobre las líneas maestras del presupuesto, como sí hicieron el resto de Comunidades Autónomas de este país.

Por tanto, es usted una alumna aventajada en esto de hacer el ridículo y de no presentar los Presupuestos a su debido tiempo. Porque, hay que ver el sainete que nos lleva dando usted durante estos últimos meses: primero no los presentamos porque no tengo las entregas a cuenta; luego me las invento; cuando Montoro le dijo que iban a ser 130 millones de euros menos que los del año dos mil dieciséis, usted se inventó unas con 120 millones de euros más que los del dos mil dieciséis.

Por eso yo le preguntaba, y quiero que me aclare si esos 60 que ha dicho el señor Herrera son más que las entregas a cuenta provisionales del mes de octubre o que las que usted se inventó para traer a esta Cámara el techo de gasto financiero. Porque, señora consejera, la diferencia sería ostensible, estamos hablando de muchos millones de euros. Y es importante que usted aclare en esta Cámara cuál va a ser la cifra de las entregas a cuenta para que después nos pueda contestar también si el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías va a ser o no superior al del año pasado.

La verdad que esto es como lo que le ha contestado a mi compañera en relación con el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, porque, vista su ejecución



presupuestaria este año en inversiones, de las prioritarias y de las no prioritarias, 420 millones de euros menos, pues tanto va a dar lo que usted nos pueda contar en esta Cámara.

Mire, mi impresión –ojalá me desmienta usted–, mi impresión es que va a ser menos dinero que el que usted comprometió en el techo de gasto no financiero. Estará bien que nos lo aclare. Pero lo dijo usted el otro día en una rueda de prensa cuando anunció que tendría que demorar nuevamente –vaya la de vueltas que lleva con el Proyecto de Presupuestos–, ante un empresario de esta Comunidad, que pedía a todos los grupos políticos responsabilidad, cuando usted estaba siendo la primera irresponsable por no presentar un Proyecto de Presupuestos.

Yo la verdad es que esperaba concluir esta pregunta con que pudiéramos afirmar que el nuevo presidente del Partido Popular, el señor Mañueco, hubiera aportado más financiación a la Comunidad Autónoma, pero la verdad es que con el regalo de bienvenida que le han dado esta mañana con los Presupuestos Generales del Estado, con casi 1.000 millones de euros menos de inversión en Castilla y León, la cuarta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... Comunidad Autónoma en la que más cae la inversión en este país, podríamos concluir, señora consejera, que tanto monta, monta tanto, en irrelevancia política, Mañueco como Herrera, Herrera como Mañueco. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, usted hace el ridículo preguntando ya por tercera vez que cuándo voy a presentar los Presupuestos, amén de la cantidad de veces que me he manifestado sobre por qué no podía presentar los Presupuestos todavía.

Mire, en primer lugar, le quiero decir que la prórroga presupuestaria está permitiendo funcionar con normalidad a los servicios públicos, los esenciales y los no esenciales.

Segundo, tras la determinación del objetivo de estabilidad, allá por el mes de diciembre, se aprobó el techo de gasto por estas Cortes el pasado ocho del mismo mes, y los trabajos han ido avanzando. Pero, hasta hoy mismo, ¿eh?, no se han presentado, no hemos tenido datos de los Presupuestos Generales del Estado. Hacer un Presupuesto –que ustedes no lo saben porque han estado siempre en la Oposición, obviamente– es un ejercicio de responsabilidad, ¿eh?, para el que se requiere tener datos los más cierto posibles.

Pero, mire, gracias, además, a que hay que adoptar acuerdos, precisamente porque no tenemos mayoría absoluta –por cierto, una mayoría bastante más grande, porque han querido los ciudadanos de Castilla y León, que la que tienen ustedes, que siempre han estado ahí–. Pero necesitamos sumar acuerdos para aprobar este



Presupuesto. Y en eso hemos estado, sumando a algún grupo parlamentario que es mucho más responsable que ustedes y que sabe que para que los Presupuestos salgan adelante tenemos que contar con esos apoyos.

Por eso, mire usted, señor Izquierdo, no será gracias a su grupo parlamentario al que vayamos a contar finalmente ni siquiera, ni siquiera, con esos mayores recursos que nos aportaba el techo de gasto, porque su grupo parlamentario está instalado siempre en el no, y no sé por qué me pregunta tanto por la presentación de Presupuestos, porque lo único que quiere hacer usted es presentar una enmienda de devolución, y, si no, diga lo contrario. Usted, para eso, sin conocerlos, es lo único que está esperando. Y no sé por qué tiene tanta prisa, porque, si fuera por ustedes, no se aprobarían las cuentas de la Comunidad y seguiríamos con la prórroga presupuestaria.

Así que, señor Izquierdo, mire a ver si usted es un poco... y su grupo son más responsables, dejan de preguntar tanto y hacen el esfuerzo de apoyar, ya no el techo de gasto, pero unos Presupuestos que van a suponer una mejora seguramente para los servicios sociales de nuestra Comunidad Autónoma. Ustedes sigan así, instalados en el no. Yo no soy quién para darles ningún consejo, pero, evidentemente, sigan así, en esa fórmula tan cómoda de hacer oposición, y sigan, como he dicho antes, siguiendo a ese señor, ¿eh?, que lidera o que quiere liderar su grupo o su Partido Socialista en España, que es Pedro Sánchez, y el no por el no, pues le conducirá a él no sé a qué, pero a ustedes les ha conducido ahí, a estar instalados en la Oposición. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000396

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, presidenta. ¿Qué previsión de funcionamiento tiene la Junta de Castilla y León para tres unidades de hospitalización del Hospital Provincial? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Ya sabe que en el Hospital Provincial hay varias unidades de hospitalización; supongo que se refiere usted, por su reiteración, a tres unidades: una unidad de desintoxicación, cuyos servicios se están prestando... de carácter regional, por cierto, cuyos servicios se están prestando en el Hospital de Salamanca; una unidad de medicina interna que está funcionando en el Hospital Provincial; y una unidad de convalecencia psiquiátrica que, como sabe su señoría, se ha transformado en un hospital de día psiquiátrico, que está funcionando creo recordar que desde el año dos mil doce.



Esa es la realidad del hospital. Por tanto, no sé si quiere aclarar alguna otra cuestión su señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Digo yo que del Pedro Sánchez que ustedes se acuerdan hoy será del que ha dimitido en Murcia, ¿no?, por... *[aplausos]* ... no precisamente por un... por ser ejemplar.

Mire, usted sabe perfectamente a qué me refiero, porque esta es una historia que no tiene nombre, y le ruego que no intente manipularme.

Mire, el dos mil once empezó de forma apoteósica: "Herrera presenta el nuevo Hospital como modelo de atención integrada". *[La oradora muestra unos documentos]*. Luego se lo pasará, si quiere, de regalo, pero no cabe el séquito en la foto entre figurantes, figureo y palmeros. "Ávila no queda al margen de la modernización sanitaria". Esto ya conmovedor: "¿Le ha gustado, presidente?". Y los palmeros decían: "Los que creímos en el proyecto hoy estamos satisfechos, somos la envidia de la Comunidad". "Ávila, un papel protagonista". "La reforma del Hospital Provincial aumenta un 35 % las camas".

En fin, es un espectáculo absolutamente lamentable. Esa será la herencia de Herrera: haber engañado a miles de abulenses de buena voluntad, porque durante meses ustedes abusaron de esta publicidad, ¿y sabe cuál es el resultado? Fraude, estafa y engaño. Porque ahí se han invertido 25 millones de euros del bolsillo de todos, ni de los del señor Herrera ni de los suyos ni del consejero de turno; 19.000 metros cuadrados que se abordaron (12.000 de reforma y 7.000 de ampliación). Eso era para modernizar, como un hito histórico, la sanidad pública.

Se iba a hacer un abordaje integral de la salud mental, donde habría unidad de agudos, unidad de convalecencia psiquiátrica, unidad de desintoxicación y, por supuesto, hospital de día. Eso, hoy son dos unidades cerradas desde que pasaron las elecciones de dos mil once y ustedes cerraron con cerrojo las tres unidades (y, por suerte, la boca, porque ya no nos ilustran diariamente con todas estas mentiras).

En medicina interna, 60 camas, una de ellas iba a ser también de convalecencia de medicina interna. La han abierto en el incendio, porque las 3 llevan cerradas exactamente cinco años; cinco años donde ustedes han hecho mal uso del dinero de todos, han despilfarrado, son irresponsables y han engañado claramente a todos los ciudadanos de Ávila. Porque esas camas de medicina interna se han abierto en el incendio de enero, pero las han cerrado a mediados de marzo, y a los cinco días ya estaban los enfermos hacinados en urgencias y en los pasillos, en esa imagen tan habitual de la "a" a la "z", que es absolutamente tercermundista.

Por lo tanto, yo le exijo que usted dé explicaciones a los ciudadanos, y lo que nos ha costado 25 millones de euros, tiene que funcionar a pleno rendimiento. Y exigimos el derecho de la ciudadanía abulense, como decía el propio presidente Herrera, a tener una sanidad moderna y del siglo XXI.

Por cierto, tampoco tenemos un TAC nuevo ni un mamógrafo digital...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, tiene que terminar.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... vaya a ver un remolque que hay en medio de la calle donde se están haciendo ahora mismo los TAC, en un sitio privado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, termine.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... de la sanidad pública abulense. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Habla usted de Pedro Sánchez, no sé qué pinta aquí. *[Murmillos]*. Y después habla usted de espectáculo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y después habla usted de espectáculo lamentable; no sé si se estaba mirando a algún espejo. A mí esa asociación, Pedro Sánchez-espectáculo lamentable, me recuerda no al año dos mil doce, me recuerda a octubre del año pasado. Ya saben ustedes a qué me refiero. Pero yo vengo a hablar aquí de la sanidad de Ávila.

Creo que tiene usted, su señoría, una concepción muy antigua, y, tal vez, a quienes no conozcan el Hospital Provincial de Ávila les haya trasladado la impresión de que es un hospital que está muerto y que no está funcionando, y yo creo que esto -usted lo sabe- no es así, y lo que usted dice es falso en lo fundamental. *[Murmillos]*. Sí, sí, claro.

El Hospital de Ávila, el Hospital Provincial, se han realizado el año pasado 1.482 ingresos... *[murmillos]* ... 22.000...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, guarde silencio. Si no, le llamo al orden.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Sí, pero no sé si sirve...) ... 22.027 estancias. Dígaselo usted a los 1.482 pacientes que han ingresado en esas unidades, las 22.000 estancias, las 72.000 consultas



que se han hecho en el Hospital Provincial. ¿Usted qué les diría a los ciudadanos de Ávila que han ido ahí a esas consultas, que han ido a hacerse sus tratamientos o que han ido a hacerse más de 9.000 estudios radiológicos? Usted traslada una idea que está confundida, equivocada y, además, lo hace usted deliberadamente, porque lo sabe. La Unidad de Medicina Interna, en el Complejo de Ávila, tiene 144 camas (86 en el Hospital Nuestra Señora de los Sonsoles, 60 en el Hospital Provincial); todas ellas están funcionando.

Y, fíjese, tiene un concepto de la atención psiquiátrica muy antigua, muy antigua, ¿porque usted no sabe que los procesos de atención a la salud mental se realizan prioritariamente fuera del ámbito hospitalario? Usted se empeña, con ese concepto antiguo, en mantener la hospitalización psiquiátrica, y nosotros nos hemos empeñado en abrir un hospital de día que atiende a 20 pacientes al año. ¿Sabes cuántos pacientes atendieron el último año de la Unidad de Convalecencia? 35 pacientes en todo el año. ¿Sabes cuántos se han atendido en el hospital de día? 240 en hospital de día. Ese un cambio, esa es la transformación, y no su concepto antiguo de la atención psiquiátrica y de otras muchas cosas, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000397

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. ¿Mantiene la Junta de Castilla y León su decisión de no convocar oposiciones de Educación Secundaria para este año? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta. Señoría, efectivamente, somos una Administración seria y no vamos a convocar oposiciones de Secundaria este año por varias razones, que luego diré, pero, primera, por respeto a nuestros opositores, porque faltarían menos de tres meses para la prueba, no podemos haber dicho que no, que sí, que quizá. A estas alturas ya no podemos andar jugando con nuestros opositores y con nuestros interinos. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Vamos a leer algo un poco serio, a ver si les suena: "Vamos a ver, sabe usted que no hay convocatoria de oposiciones para este año porque no tenemos en la Comunidad Autónoma oferta pública de empleo. Y no tenemos



oferta pública de empleo porque no tenemos Ley de Presupuestos de la Comunidad. Y no tenemos Ley de Presupuestos de la Comunidad porque no tenemos Ley de Presupuestos del Estado. Y no tenemos Ley de Presupuestos del Estado, a pesar de que las elecciones fueron en junio, porque diversos grupos políticos, en el ámbito estatal, ni lograron formar Gobierno ni dejaron ni permitieron que la lista más votada lo formara". ¿Le suena, señor Rey? Es usted. Es usted contestando -bravuconamente, más bien- a nuestro compañero Jesús Guerrero el pasado siete de febrero.

Pues bien, el pasado treinta y uno de marzo el Gobierno aprobó un real decreto-ley que permite a las Comunidades Autónomas de forma inminente convocar oposiciones docentes. Fíjese, también le voy a leer textualmente, para que luego no digan que hacemos cosas que no son absolutamente rigurosas. La nota de prensa que hizo el Gobierno ese día: "Además, la desvinculación de la tasa de reposición de la Ley de Presupuestos permitirá a las Comunidades Autónomas realizar las convocatorias de oposiciones, y, en todo caso, la Oferta Pública de Empleo docente de manera inminente, ya que el real decreto-ley tiene efectos desde el mismo momento de su publicación". Yo creo, señor Rey, que lo mínimo que tenía que hacer es pedirle esta tarde perdón a esta Cámara por cómo abordó este tema; porque lo que estamos hablando no es de nada que tenga que ver con unos grupos políticos maliciosos en el Gobierno de España que impidieron las oposiciones, sino con la vaguedad de su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular en Castilla y León, que no ha hecho los deberes y que estas son las consecuencias.

Fíjese, otras Comunidades Autónomas lo hicieron, y hasta le plantaron cara al Gobierno de España; este real decreto-ley es fundamentalmente consecuencia de ese trabajo, de los que sí hicieron durante muchos meses lo que tenían que hacer y no miraron para otro lado. Y ante el real decreto-ley, ¿qué dice usted? "Nos ha sorprendido", dijo, y el año que viene habrá más plazas, como si eso sirviese a quienes ahora dice usted que está representando, pero que durante meses pensaron que sí había oposiciones en Castilla y León y al final no las va a haber, que probablemente vayan muchos de ellos a otras Comunidades Autónomas donde el temario no será muy diferente al que hay aquí. Mire, señor Rey, un consejo: es muy mala tarea no hacer los deberes y echarle la culpa a los demás de lo que uno es incapaz de hacer.

Para acabar, permítame dos cosas más en nombre de nuestro grupo. La primera, ese real decreto-ley mantiene el 100 % de tasa de reposición para el profesorado universitario; hoy quiero decirle que nosotros seguimos estando en contra, porque eso no permitirá recuperar la pérdida de empleo público en las universidades que se ha producido durante los últimos años. Y la segunda -lo decía perfectamente Jesús Guerrero hace aproximadamente dos meses-, ya que hoy decía el señor presidente que hemos salido realmente de la crisis, páguenle el verano a los interinos que no tengan vacantes y al menos trabajen cinco meses y medio; lo hacen las demás Comunidades Autónomas y es lo mínimo que podemos hacer por ellos. Así, al menos, haremos un poco de justicia en el ámbito educativo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Educación tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta. Señoría, la verdad es que mis declaraciones -que usted me ha dicho- no las recordaba, pero son buenas. Tienen sentido en enero; estamos en abril de este



año. Las oposiciones a Secundaria, a maestros, tienen que celebrarse solo en julio. Permítame que le diga a usted, señoría -y también a la Cámara-, algunas claves para comprender por qué no debemos, en este momento, aunque ahora ya podemos -efectivamente, ahora podemos jurídicamente, aunque técnicamente es dudoso que nos llegara... nos diera tiempo a presentarlas-, por qué no debemos hacerlo.

Mire, yo no levanto... no me gusta levantar muros entre Comunidades Autónomas, pero tenemos que proteger... -perdóneme esta debilidad- tenemos que proteger a nuestros interinos y tenemos que... a los de Castilla y León y a nuestros opositores. En este momento, de las 17 Comunidades Autónomas solo 6 van a presentar oposiciones; son, efectivamente, algunas que se lanzaron a la piscina sin saber si había agua, incumpliendo la ley. Lo que usted llama plantar la cara es incumplir el Estado de derecho, esa pequeña minucia de cumplir las normas, no o sí. Y, efectivamente, este decreto-ley va para ellas, porque el resto de Comunidades Autónomas, incluido las limítrofes, donde gobiernan gobiernos socialistas -por cierto, consejeros buenos amigos míos-, en Asturias, en Aragón, etcétera, es decir, 10, casi todas las Comunidades Autónomas las que no íbamos a convocar, incluso alguna que dijeron que iban a convocar y luego echaron marcha atrás, van a seguir sin convocar aunque ahora jurídicamente podrían. ¿Por qué? Pues mire, porque las oposiciones de este año, las que nos toca, son las de Secundaria. Pues bien, este año Madrid, Andalucía, etcétera, van a convocar maestros, de tal manera que el próximo año por fin nos vamos a sincronizar. Y esto va a evitar un poderosísimo efecto llamada. Todos los sindicatos -usted, si hubiera... si hablara con los sindicatos del sector- nos dicen: habéis hecho... en fin, hubiera sido mejor haberlas sacado, no se ha podido, pero estamos como efecto lateral muy contentos de que no se hayan sacado estas oposiciones. De hecho, hemos baremado interinos y nos han criticado que los hemos... hemos establecido la norma de tal manera que puedan venir profesores de otras Comunidades Autónomas. Y además hay un acuerdo con el... del Gobierno con los sindicatos en virtud de los cuales el próximo año... es decir, vamos a hacer la convocatoria este año ya. El próximo año vamos a sacar las 800 plazas de este año más las que correspondan a la tasa de reposición más las que resulten del plan para consolidar interinos -hemos calculado en torno a 1.300 en Castilla y León, en total-, de tal manera, a lo largo de tres años, vamos a ir sumando algunas más.

Por tanto, estamos protegiendo a nuestros profesores -sobre todo interinos- y también a nuestros opositores de Castilla y León para que en la medida de lo posible se queden en Castilla y León, entre otras cosas porque la formación que han recibido aquí suele ser bastante mejor que la que reciben en otras Comunidades Autónomas, como está objetivamente acreditado. Por eso no nos conviene ahora convocar oposiciones, sino sincronizarnos. Es más, nos convendría que el próximo año nos coordináramos todas las Comunidades Autónomas y presentáramos... hiciéramos las oposiciones más o menos por las mismas fechas. En fin, así que su afán justiciero, que le agradezco, creo que merece, en este caso, mejor causa. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**POP/000398****LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidenta. ¿Cuál es la causa de que en dos mil quince, según la liquidación de presupuesto, los gastos de personal eventual de la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León se incrementaran en 839.530 euros, con explicación del número de personal, su identificación, tipo de contrato, objeto de la contratación y medio de selección? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, presidenta. Señoría, el incremento de los gastos de personal eventual de la fundación, al que usted alude, y que se recoge, además, en la liquidación de Presupuestos, pues fue motivado porque teníamos una necesidad, que consideramos importante, y era dar una respuesta en la mayor brevedad posible a la atención a la dependencia, a los 23.000 dependientes que con carácter de Grado I y que, además, había una ley que nos obligaba que a partir del uno de julio de dos mil quince debíamos de incorporarles al sistema de dependencia, y por eso se incrementó ese presupuesto, para atender a los 23.000 dependientes de Grado I que ahora ya atendemos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Yo pensaba, consejera, que esa información ya la tenían cuando elaboraron el proyecto de Presupuestos. Pero, en cualquier caso, mire, esta pregunta nunca hubiera llegado al Pleno si usted contestara por escrito a lo que de verdad se le pregunta. Si sus respuestas mostraran el mínimo respeto al Parlamento, el mínimo respeto a los grupos políticos que representamos a los ciudadanos en este Parlamento y el respeto que merece nuestro trabajo de control al Gobierno de la Junta y de control a su gestión al frente de la Consejería de Familia.

Cuando formulamos por escrito esta misma pregunta que le acabo de hacer, usted contesta: la liquidación del Presupuesto se ajustó a las necesidades reales de personal. ¡Ole! Como cuando le preguntamos, por ejemplo, el número de plazas residenciales públicas ocupadas, su respuesta fue: casi el 100%. ¡Ole! ¡Ole! Muy precisa su respuesta. De esta manera responde, evasiva tras evasiva, y así podríamos seguir con multitud de ejemplos a los que espero dé respuesta en el menor tiempo posible, porque le vamos a pedir la comparecencia para que, con tiempo y debate, pueda dar explicaciones a estas respuestas.



Consejera, basta ya de tomaduras de pelo, basta ya... conteste a lo que se le pregunta. ¿O acaso no contesta porque tenga algo que ocultar? Díganos, ¿cómo puede pasar el presupuesto de personal eventual de la Fundación Acción y Tutela -que no se dedica a la dependencia, se dedica a la tutela de menores- cómo puede pasar en un año de 0 euros a 840.000 euros? ¿Cuándo se convocaron las plazas? ¿Cuándo ha sido el proceso de selección y cuándo se celebró? ¿Cuántos contratos se formalizaron? ¿Para qué se les contrató? ¿Cuántos contratos están firmados? ¿Qué trabajo concreto está realizando este personal eventual y qué funciones tiene?

Consejera, ¿dónde están los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad que debe de tener cualquier convocatoria de empleo público? Mire, en otras ocasiones ya lo hemos denunciado, cómo utiliza la fundación para escapar del control al que sí está sometido la Consejería; cómo está realizando labores y trabajos que no le corresponden, como el de la dependencia, cuando lo debería hacer la Consejería; cómo subvenciona a diversas entidades sin convocatoria pública y sin transparencia, acaso, nos preguntamos, ¿no estará utilizando la fundación como caja B de la Consejería?

Mire, consejera, todas estas dudas se resolverían si su respuestas parlamentarias fueran concretas, precisas y transparentes. Si respondiera con exactitud a lo que se le pregunta, no habría dudas ninguna respecto a su gestión, no tendríamos que convertir preguntas que perfectamente se resuelven por escrito en preguntas orales a Pleno o comparencias. Mire, respeto al Parlamento, consejera, a los grupos políticos que lo componemos, a los ciudadanos a los que representamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz de la Peña, termine.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... también usted, consejera, también los representa, no lo olvide. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, presidenta. Señorías, respeto absoluto y total al Parlamento y, sin ninguna duda, a los grupos, ¿eh? En primer lugar, yo creo que usted, entiendo que su grupo, pero también usted, tiene toda la información y las respuestas y la información completa y detallada que les enviamos, y la actividad que desarrollamos. Todos los documentos que nos han pedido se los hemos remitido, y todas las preguntas formuladas que nos han desarrollado han sido contestadas. Miren, ustedes tienen copia de la documentación económica y contable...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio, por... silencio, por favor.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... copia de la resolución a la que usted alude, copia de los contratos que la fundación ha concertado con empresas, copia de la información de las fundaciones que corresponden al personal, copia también del número de trabajadores que prestan estos servicios, así como la clasificación profesional de los mismos. También tienen copia de una contratación, copia también, de información por escrito de la cuantía destinada a este concepto, desde el año dos mil tres hasta... dos mil trece hasta el dos mil dieciséis, y ustedes conocen además este incremento porque se reflejó en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León en la Memoria de ejecución de los Presupuestos dos mil catorce y dos mil quince de la Fundación Acción Tutela. Es decir, ustedes lo conocen absolutamente todo porque les hemos remitido la información.

Usted hoy me hacían una pregunta muy concreta. Mire, la misión... nuestra misión como Junta de Castilla y León es sobre todo satisfacer las necesidades de las personas y atender a los dependientes. Hoy atendemos a todos los dependientes de Grado I, tenemos prácticamente la plena atención; 23.000 nuevos dependientes era lo que teníamos que atender en ese momento, desde el uno de julio de dos mil quince, y así lo hicimos, porque era un volumen muy alto y necesitamos la incorporación de personal. Mire, incorporación que tenía que ser de manera urgente para...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Martín, señor Martín, guarde silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... sin duda, poder atender a todas las personas. Mire, respondo a su pregunta, se contrataron a 109 profesionales. El tipo de contrato ha sido el contrato eventual por circunstancias de la producción. El objeto, la tramitación y gestión de servicios auxiliares y complementarios, relativos a expedientes de carácter administrativo en materia de servicios sociales. Y el medio de selección, como no podía ser de otra manera, fue totalmente respetuoso con los principios de igualdad, mérito y capacidad, y con la normativa aplicable. Nos ha permitido todo ello, con estos profesionales, absorber el 99 % de los dependientes moderados, muy por encima de la media nacional, que se sitúa en el 44,18 %, con estos profesionales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000399

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Hace dos años desaparecieron las cuotas lácteas y la Junta de Castilla y León siempre presentó esta situación como una oportunidad para el sector. De ahí mi pregunta: ¿cuál es la valoración que hace la Junta de Castilla y León de estos dos años sin cuotas lácteas? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, la valoración de estos dos años no puede ser otra que dos años difíciles, en los que parece que en este momento la situación se está superando, pero no solo con el fin de las cuotas lácteas, sino derivado de un conjunto de elementos que confluyeron, como fue la crisis de precios, como fueron los desequilibrios en la producción por el cierre de algunos mercados, excesos de producción previos a la crisis que realmente derivaron en un desajuste y desequilibrio entre oferta y demanda, y también la falta de medidas estructurales previas en el sector para dar respuesta a situaciones tan complicadas como esta.

En cualquier caso, usted sabe bien que fue una crisis de orden mundial, no de orden autonómico, ni muchísimo menos, y que gracias a la profesionalización y a la profesionalidad de nuestros ganaderos, gracias a las medidas que se pusieron en marcha por la Unión Europea, por el Gobierno de la Nación y por Castilla y León, se va superando, y en este momento la situación es bastante mejor de la que había en el momento de iniciarse la crisis. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Los datos sobre el sector no pueden ser más que desalentadores. En el año dos mil dieciséis Castilla y León ha dejado de producir más de 20.000 toneladas de leche sin que se produzca un incremento del precio; 5.540 toneladas menos ya en solamente los meses de enero y febrero, con un precio inferior en el mes de febrero que en el mes de enero. Es verdad que en el mes de diciembre del dieciséis el precio fue similar al del mes de diciembre del año anterior, pero eso no esconde que en la media se haya producido un descenso en el precio en el año dos mil dieciséis del 5 %. Y la crisis de precios pudo ser europea, pero usted sabe que desde septiembre solamente es una crisis nacional de precios.

Esta es la realidad del sector del vacuno de leche en Castilla y León. Han pasado ya dos años desde la desaparición de las cuotas lácteas, en la que la Junta de Castilla y León lo vendió siempre como una oportunidad. Sin embargo, vemos que la realidad ha sido tozuda. Así... y, sobre todo, sin asumir ninguna responsabilidad. En el año dos mil había en Castilla y León 6.659 explotaciones, mientras que en el mes de febrero de dos mil diecisiete solamente tenemos 1.236; este es el legado del señor Herrera, la desaparición de más del 80 % de las explotaciones.

Por provincias, por ejemplo, desde el año dos mil catorce, León ha perdido el 40 % de sus explotaciones, Palencia el 36 %, Zamora el 35 % -por hablar solamente de las provincias más productoras-. El ritmo de cierre de explotaciones no deja de parar, se cierran casi 10 explotaciones al mes, 190 desde la desaparición de la cuota. Es decir, en menos de dos años más del 12 % de las explotaciones, por encima de la media nacional, cuyo cierre es del 9 %. Y, mientras tanto, pregunto ¿qué se está



haciendo? A nivel de España, a través del acuerdo sobre la sostenibilidad del sector, estamos viendo que no está funcionando, o, por lo menos, no está funcionando para los intereses del sector, porque parece que el equilibrio entre la oferta y la demanda solo se está produciendo a través del sacrificio de los ganaderos.

Y a nivel de su competencia, señora consejera, no sabemos nada de los resultados de la plataforma de competitividad, bueno sí, que ya llevamos por la tercera, y al final todas son las mismas medidas. Y también... pero también sabemos sus resultados: 20.000 toneladas menos producidas; menos explotaciones; el precio, aunque un poco al alza, no alcanza todavía la rentabilidad mínima de las explotaciones; no sabemos las medidas que se han puesto en marcha, salvo las genéricas que valen para todo; no sabemos de la puesta en marcha del observatorio de precios, la única medida prevista para el año dos mil dieciséis; o el seguro de riesgo que se tenía que poner en marcha en el dos mil diecisiete; o el fortalecimiento de la organización de productores, ¿qué se ha hecho? Y así podríamos ir hablando medida tras medida.

Fíjese, señora, ya para acabar, hace 30 años había en Castilla y León 40.961 explotaciones, apenas quedan 1.236. Hasta en la provincia de Soria hace 30 años había 504 explotaciones, actualmente solo quedan 2.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Cepa, tiene que terminar.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Y nos hubiera gustado ver defender con el mismo ímpetu estas explotaciones que han cerrado como la que defendió el señor Herrera el otro día en la macroexplotación de Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, la reestructuración de explotaciones de vacuno de leche, efectivamente, es algo histórico -usted lo ha dicho: 30 años-, pero no en Castilla y León, no se arrogue tal competencia. Mire, hace tres días el ministro alemán decía que desde el año ochenta y cuatro, precisamente fecha que ha recogido usted, el número de explotaciones lácteas han pasado en Alemania de 369.000 a 78.000, es decir, se han reducido un 80 % -por lo tanto, esto es algo que lleva la evolución, el volumen de las explotaciones, el tamaño de las explotaciones- y que durante la crisis se han cerrado 5.600 explotaciones ganaderas y solo han quedado aquellas que tienen más de 100 vacas, cosa que en Castilla y León, prácticamente, no hay ninguna.

Pero mire, no entiendo que diga que no hayamos hecho nada, porque precisamente es todo lo contrario. Es cierto que ha sido una crisis muy dura, una crisis europea, pero también es cierto que las explotaciones no han cerrado en su totalidad; muchas de ellas, como bien sabe, se han reestructurado o transformado en producciones de vacuno de carne, fundamentalmente; y, de las que este año han



desaparecido, más del 52 % tenían menos de 20 vacas, es decir, eran muy pequeñas y compartían otro tipo de explotación, y la mayoría de las demás eran de personas mayores que, lógicamente, se han jubilado durante este tiempo. Pero es un hecho absolutamente internacional.

Mire, además le voy a decir: rendimientos, tres puntos más, aquí tiene a Castilla y León, tres puntos más que la media nacional, un 9 % de crecimiento en los rendimientos, algo habremos hecho bien. El rejuvenecimiento del sector, 8,4 millones invertidos, 75 jóvenes incorporados al sector de vacuno de leche, con 3.000.000 de subvención. Los precios siempre han estado en Castilla y León, usted lo sabe, por encima de la media de España y de la mayoría de los países de la Unión Europea. La organización de productores que estaba prevista, y en la que hemos trabajado duramente con las cooperativas, ya está constituida: 432 productores que comercializarán 277.000 toneladas de leche. Se ha producido mediación y se han resuelto más de 300 incidencias. El defensor de la cadena se creó en el mes de octubre del año dos mil dieciséis, y esto ha permitido que la actividad de contratos y de controles en la contratación y en la trazabilidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... se haya triplicado respecto a los años anteriores. 100 técnicos e inspectores formados, actividades de promoción. Y, desde luego, lo que sí le puedo decir es que nosotros hemos estado, estamos y seguiremos al lado de los ganaderos de leche de Castilla y León para, trabajando codo con codo, seguir avanzando en las medidas estructurales que permitan que sean más fuertes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... y les impacten menos este tipo de crisis en el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo. (El micrófono, por favor).

POP/000400

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Señor consejero, ¿cuál es su opinión sobre las reivindicaciones para recuperar el HUBU?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues algunas que hemos conocido, respeto y estudio; y a mí me gustaría especialmente conocer las que tienen los grupos parlamentarios. Llevamos desde hace más de un año y medio en funcionamiento una Comisión precisamente para analizar el Hospital Universitario de Burgos, y a mí lo que me gustaría es debatir en sede parlamentaria las conclusiones de esa Comisión.

¿De las que se han formulado en otros ámbitos? Pues nosotros las estudiaremos. Concretamente, yo tengo previsto reunirme con la Plataforma por la Sanidad Pública de Burgos. Pero yo le pediría a usted, que tiene mano en esa Comisión, que agilicen los trabajos, que me presenten las conclusiones para poder discutirlos, si se formulan en esos términos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Hombre, mano en esa Comisión tiene quien la preside, que es el Partido Popular. Así que, si no está de acuerdo en el calendario de la Comisión, quizá debería hablar con el grupo parlamentario al que usted representa.

Y, como imaginará, pues le hago esta pregunta por las declaraciones que usted ha hecho sobre que la Consejería ha llevado a cabo, precisamente, un estudio sobre el coste que daría lugar a la recuperación, que imagino que solo está fijado en el pago en bruto a la empresa, porque -es curioso- si usted quiere que cerremos la Comisión, debería haber pasado ese estudio a la Comisión para que podamos analizar los datos a los que han llegado. Pero es curioso, no ha aportado ni un solo dato. Y al señor presidente, que se le ha preguntado por esta misma cuestión, tampoco. Entonces empiezo a sospechar que esto es un órdago de la Consejería de Sanidad.

Y mire, no decimos que la recuperación sea sencilla, pero le quedan hasta dos mil treinta y seis entre 50 y 70 millones anuales por pagar, y podría ser mucho más. Veremos qué pasa cuando haya que reponer el equipamiento, que le recuerdo que la empresa concesionaria tuvo la peor puntuación en cuanto renovación de equipamiento en la Mesa de Contratación. Y veremos también qué pasa cuando se acumulen los gastos de mantenimiento que está realizando la empresa que lo gestiona que son deficiencias estructurales. ¿Por cuánto le va a salir finalmente esta concesión, señor consejero?

Y, si siente la tentación, como parecía que escuchaba antes de ponernos un espejo con Alzira o con Valdecilla, le diré: Alzira ya no renueva, y hubiese sido imposible recuperarlo cuando quedaban solo dos años para la concesión cuando entra un nuevo Gobierno en la Comunidad Valenciana; y Valdecilla está ahora mismo en un proceso sancionador y judicial regido por la Administración contra la empresa concesionaria.



Busquen una alternativa negociadora. Esta es la propuesta que da Podemos, frente al pago a la concesionaria, que supongo que es el estudio que ustedes han hecho. Hagan una evaluación real de los costes de la infraestructura, del equipamiento y del procedimiento administrativo; y no pidan a una Comisión de Investigación coartada por el propio Partido Popular, lo que debería haber hecho de oficio la Consejería de Sanidad.

Y, si quiere escudarse en que los catorce servicios privatizados salen más baratos que en otros hospitales, cabría preguntarle: ¿se ha preguntado por qué son más baratos? Quizá debería saber lo que sucede con algunos convenios ilegales, como en la empresa Fidelis, que se encarga de la logística, y que ahora mismo están en un proceso judicial. Privatizar ha significado la precariedad de esos trabajadores y la peor calidad asistencial de empresas como la de logística.

Y espero que abandonen de una vez la mentira de que el hospital es público. Lo único público del HUBU son sus profesionales; el equipamiento pertenece a Eficanza, la infraestructura pertenece a Eficanza y los catorce servicios privatizados, evidentemente, pertenecen a Eficanza.

Y simplemente decirlo, usted se sentía indignado porque se le recriminaba que estaba intentado beneficiar a la concesionaria. Yo le hago a usted cómplice, pero también lo hago al presidente de la Junta de Castilla y León, a la consejera de Economía y Hacienda, a su Consejería de Sanidad, con todos sus altos cargos, y a sus predecesores, cómplices de la elección de este modelo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Domínguez, tiene que terminar.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

(Termino ya). ... de la elección de este modelo, de la gestión posterior de este modelo. Y, simplemente, termino preguntándole por qué ese modelo sirvió para Burgos, pero ahora dicen que ya no van a volver a utilizar el modelo en el resto de la Comunidad Autónoma. En un lado es eficiente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Domínguez, termine.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

... en un lado es eficiente, pero en otro no... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Mire, señora Domínguez, yo no me voy a enredar con esta... con lo que usted señalaba de la Comisión. Lo que sí le puedo decir es



que la Consejería ha aportado toda, absolutamente toda, la documentación que han reclamado los grupos parlamentarios. Toda. Millones de folios en papel, en formato digital, etcétera. Y dígame usted si hay alguna documentación que no se la hemos entregado. Ni una sola.

Segundo. Ha habido... creo recordar que 53 comparecientes. Yo no sé si usted ha indagado sobre estas otras cuestiones. Yo he estado compareciendo también varias horas. A mí usted ni ningún grupo parlamentario me ha preguntado por esto que ahora me pregunta, que cuál es el coste de la reversión... *[Murmullos]*. Bien, bien, bien. Por lo tanto, no me lo achaque a mí. Si usted me lo hubiera preguntado, yo le hubiera dado mi opinión y mis datos. Pero usted no lo ha hecho, de manera que no pretenda achacármelo a mí.

Tercero. Le veo muy preocupada por la sociedad concesionaria. A mí lo que me preocupa es el hospital y su funcionamiento. Usted dice “¿qué va a pasar cuando la sociedad concesionaria tenga que adquirir más equipamiento, cuando tenga que renovarle”. Oiga, pues mire usted, pues que lo tendrá que hacer. A mí eso no me preocupa. A usted parece que sí. A mí no.

Y cuando habla usted de procesos sancionadores, nosotros también hemos aplicado alguno, y eso lo sabe, porque de eso le hemos informado suficientemente.

Me hace mucha gracia cuando su señoría habla de procesos de reversión. Dice “es que en Alzira se va a revertir la concesión”. No, en Alzira, lo que ha dicho el Gobierno de Valencia –supongo que con el apoyo de la marca Podemos en Valencia– es que, cuando termine la concesión, no la va a renovar. Fíjese, yo le puedo decir lo mismo: cuando termine la concesión del Hospital de Burgos, no la vamos a renovar. Me parecería una broma decírselo. Pero no diga usted que se están revirtiendo las concesiones. Ustedes están apoyando a Gobiernos, en distintas Comunidades Autónomas, y ustedes y los socialistas llevaban en sus programas eso. ¿Sabe lo que se ha revertido? Nada. ¿Sabe lo que han hecho en Cantabria? Encargar un estudio a la universidad.

Y, finalmente, le digo: el Hospital de Burgos es público para los ciudadanos a todos los efectos; sus trabajadores son públicos, el acceso al hospital es igual que en otro, es gratuito, es universal y es de una importantísima calidad.

Y nosotros ¿sabe por qué decimos que no vamos a repetir este modelo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Termino). Porque no somos dogmáticos como usted. Sirvió en el caso del Hospital de Burgos, hace ya doce años, y en este momento no es necesario, y, por lo tanto, no lo vamos a hacer. No es un problema ni ideológico ni dogmático, como me parece que ocurre en su posición respecto al Hospital de Burgos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto.

**POP/000401****EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:**

Gracias, presidenta. Bueno, pues el nueve de febrero, los palentinos y las palentinas conocimos de la mano del señor consejero de Sanidad que mantener operativa veinticuatro horas la segunda ambulancia en la capital no era una prioridad para la Consejería, simplemente por una cuestión estadística. Y el consejero acompañó la noticia diciendo que en el norte de la provincia subyace un problema de transporte, pero no un problema sanitario. Por supuesto que hay un problema de transporte en el norte de la provincia, como en muchas zonas de Castilla y León, pero nosotros sí que creemos que hay un problema de transporte en el norte de la provincia de Palencia, que está asociado al acceso a la sanidad, y, por lo tanto, de su competencia.

La Consejería de Sanidad, desde el año dos mil cuatro, desde hace nada más y nada menos que trece años, presta el Programa de Prevención de Cáncer de Mama para todas las mujeres de la zona norte de la provincia de Palencia en el centro de salud de Cervera de Pisuerga. Según los propios datos de la Consejería, son 4.132 mujeres; de estas, 1.700 tienen que recorrer 25 kilómetros desde Aguilar de Campoo y 1.900 tienen que recorrer 40 kilómetros desde Guardo.

Cuando hemos preguntado por estos datos, ustedes acompañan la respuesta diciendo que, además de planificar los recursos... que planifican los recursos con criterios de rentabilidad, y de nuevo ocurre como con la segunda ambulancia de Palencia: el Partido Popular valora bajo criterios económicos la asistencia sanitaria pública. Queremos decirles que las personas pues no somos simples números, ¿eh?, somos... no somos simples tarjetas sanitarias.

Entonces, si usted reconoce un problema de transporte, señor consejero, ¿cómo cree que 3.500 mujeres solventan la distancia que hay desde su zona básica de salud para acceder a una prestación que está obligada a facilitar la Consejería de Sanidad, como es la exploración física para la prevención del cáncer de mama? Pues, si me permite, yo se lo voy a decir: las mujeres del norte de la provincia de Palencia, de entre cuarenta y cinco y sesenta y nueve años, tienen que hacer... que quieren hacerse una mamografía y no quieren ir al hospital de referencia, que está a 100 kilómetros, deben trasladarse, o bien en su propio vehículo, o bien en un taxi, o como buenamente tengan posibilidad, porque no existe transporte público hasta ese mamógrafo que está dando cobertura a toda la zona norte.

Entonces, si para la Consejería no es posible ni razonable, de acuerdo a su contestación, instalar mamógrafos en todas las zonas básicas de salud, y entendiendo que reconoce un problema de transporte, entonces lo razonable será facilitar la movilidad a estas mujeres.

Por lo tanto, la pregunta es muy sencilla: ¿va usted a ser capaz de comprometerse a establecer medidas que faciliten la movilidad a estas mujeres al Programa de detección precoz de cáncer de mama, por ejemplo, con compensaciones económicas o mediante acuerdos con entidades para que dispongan de un transporte colectivo vinculado a este programa de prevención, o, por el contrario, el señor consejero va a seguir mirando hacia otro lado para que aquellas mujeres que están en esta situación -no solo las del norte de la provincia de Palencia- sigan sin recibir una atención sanitaria en condiciones de equidad? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Fíjese, señoría, usted creo que en el fondo lo reconocía: este no es un problema exactamente de asistencia sanitaria, es un problema, en todo caso, de movilidad en la zona... en la Montaña Palentina y en la zona norte de Palencia. Porque este problema, si existe en términos de transporte, de movilidad, existirá para lo sanitario y para lo no sanitario.

Fíjese qué curioso, usted dice “es que hay un problema porque, desde algunas localidades, las mujeres que tienen que acceder al Programa de Prevención de Cáncer tienen que recorrer 24 kilómetros”. Oiga, señoría, es que eso ocurre en buena parte de la Comunidad. La solución desde luego creo yo que no puede ser la instalación de mamógrafos en todos los municipios de Castilla y León, ni siquiera en todas las zonas básicas de salud.

Y, fíjese, no me habrá escuchado a mí decir que es un problema de rentabilidad. ¿Sabe usted cuál es el óptimo de funcionamiento de un mamógrafo? Pues entre 35 y 40 mamografías diarias. ¿Sabe usted cuántas hace el de Cervera? Aproximadamente una media de 13 o 14 al día. Si para nosotros el criterio fuera la rentabilidad, no dispondríamos de ese mamógrafo. De manera que no utilice usted esos términos, porque no son correctos, no es un problema de rentabilidad.

Nosotros disponemos de un mamógrafo en el Centro de Especialidades de Cervera para hacerlo accesible a las mujeres de la Montaña Palentina, y es como otros mamógrafos de otros centros de especialidades. Pero no me diga usted que instalemos uno en cada centro de salud; eso sería una locura inviable, y no ya desde el punto de vista económico -que también-, sino desde el punto de vista funcional, de su funcionamiento, de su rentabilidad sanitaria, no económica.

Por lo tanto, ayúdenos usted también a resolver un problema de movilidad, porque los ciudadanos de Mayorga, en Valladolid, o de otras localidades rurales también tienen 24 kilómetros cuando tienen que ir a la consulta de un especialista o a hacerse una prueba. Arreglemos el problema de movilidad y no lo enmascaremos de un problema sanitario, como creo que hace su señoría.

Dicho eso, creo que nosotros estamos ofreciendo en la Montaña un servicio que tiene un mamógrafo. Si lo que usted me está planteando es que instalemos uno en Aguilar, otro en Cervera y otro en Guardo, yo, permítame que le diga que es una pequeña locura desde el punto de vista asistencial y sanitario. Si lo que usted me dice es que mejoremos la movilidad, nosotros estamos trabajando en ello. Le puedo informar que existen ya algunas conversaciones con la Diputación Provincial, la Delegación Territorial de la Junta y la Dirección General de Transportes para ver si es posible modificar las rutas del transporte de las concesiones y facilitarlo para... de una manera transversal entre las tres localidades. Y que existen algunas conversaciones también con la Asociación Española contra el Cáncer y la Diputación Provincial de Palencia para facilitarlo.

Pero tal vez usted debería haber preguntado a otro consejero esta cuestión, porque creo que, desde la perspectiva sanitaria, nosotros ofrecemos un servicio en la Montaña Palentina para el conjunto de la población de las tres zonas básicas de



salud, y creo que no debe usted plantearnos que dispongamos de un mamógrafo en cada una de las zonas básicas de salud. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

POP/000402

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Señorías. ¿Qué valoración hace el señor consejero sobre las condiciones laborales de los trabajadores de *telemarketing* en las empresas que operan en nuestra Comunidad Autónoma?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Sabe usted que, en los peores años de la crisis económica, Castilla y León perdió 137.000 empleos, 137.000 personas se fueron a la calle y perdieron su puesto de trabajo, y en los años que llevamos de recuperación económica, 71.000 de ellas lo han encontrado ya. Ahora tenemos dos retos encima de la mesa, como usted conoce. En primer lugar, si hemos conseguido que más de la mitad de las personas que fueron expulsadas del mercado de trabajo recuperen su empleo, nos queda la otra mitad; es un reto importante, es un reto de futuro. Y en segundo lugar, es el reto por la calidad del empleo, por un empleo mejor retribuido, que es el que usted plantea, y, por tanto, ahí tenemos que tener la ambición de que nuestro empleo sea el mejor posible, y ahí decimos que la situación de las empresas de *telemarketing* tiene que ser mejorada y es mejorable.

Sabe usted que ha habido un preacuerdo en el ámbito de la negociación colectiva el pasado viernes entre los representantes de las empresas de *telemarketing* y los representantes de los trabajadores, a través de sus centrales sindicales, que supone dos aspectos, fundamentalmente:

Primero, que 8.000 puestos de trabajo de esas empresas que estaban en empleo temporal pasan a estar en empleo indefinido. Llevaban en situación de temporalidad desde el año dos mil diez y esta es la ocasión en que llegan a un acuerdo para que estos empleos sean empleo indefinido, siete años después. Para eso también tiene que servir la recuperación económica, para mejorar la calidad de ese empleo en términos de estabilidad en el empleo. Yo creo que nos tenemos que congratular por esas 8.000 personas que llevaban siete años con un empleo temporal y pasan a tener un empleo indefinido.

Y, en segundo lugar, hay una mejora de las condiciones retributivas, que además tienen un carácter retroactivo, entre el uno de enero del año dos mil quince y el año dos mil diecinueve. Usted sabe que la legislación laboral en España establece una serie de mínimos imprescindibles, y, a partir de ahí, hablamos de la negociación entre las partes. Aquí las partes han negociado, las partes representantes de la



empresa y las partes representantes de los trabajadores han llegado a un acuerdo que satisface a ambas partes. Y nosotros lo que queremos es que esto sirva para contribuir a seguir creando empleo en ese horizonte de esa otra mitad del empleo que nos queda por recuperar y sirva para seguir mejorando las condiciones retributivas y las condiciones del mercado de trabajo y las condiciones de estabilidad en el empleo, que fueron tan precarias, y lo siguen siendo en parte, durante los peores años de la crisis. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz Sánchez tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta. A ver, por poder dar la... dar voz a este colectivo de trabajadoras y trabajadores, hoy es uno de esos días en los que una siente que su trabajo no es un trabajo baldío, porque, aunque usted haya dicho lo que ha dicho, señor consejero, desde luego, ni están contentos con el acuerdo al que se ha llegado todos los trabajadores, y también hay un trampa en lo que usted ha explicado, pero hoy no tengo tiempo de decírselo, pero ya se lo diré. Porque estos trabajadores ahora mismo se ven obligados muchos de ellos a tener que dejar... cuando se los han hecho hijos, a tener que dejar su puesto de trabajo. Se lo digo.

A lo mejor usted no sabe que la política común de las empresas de *telemarketing* en Castilla y León es la de obtener los mayores rendimientos económicos y laborales en el menor tiempo posible a costa de sus trabajadores. Esto hay que dejarlo claro.

A lo mejor tampoco sabe que las empresas de *telemarketing* que operan en nuestra Comunidad, incluida la que lleva el 112, señor consejero, están despidiendo a trabajadores y trabajadoras de tiempo ya consolidado para fomentar la política de contrataciones a tiempo parcial a través de empresas de trabajo temporal; las subcontratas de las subcontratas, señor consejero.

Es posible que tampoco sepa usted que las condiciones laborales de estos trabajadores contratados, los ETT los llaman, es de semiesclavitud, es... y, en buena medida, es por la indigna reforma laboral que hizo el Partido Popular, su partido, que todo hay que decirlo.

¿Sabe, señor consejero, que a estos trabajadores se les amplía contrato cada semana o cada quince días, según los criterios de la empresa, con sueldos que oscilan entre los 400 y 500 euros y sin calendario fijo, haciéndoles imposible la compaginación con otros trabajos que les ayuden a subsistir? Y estos ya no son empleos para estudiantes, señorías, ahora ya son para todo tipo de personas.

No debe de saber tampoco el señor consejero que, cuando estos trabajadores cumplen dos años de concatenación de contratos, en fraude de ley, las empresas los ponen en la calle. O que, cuando hay requerimientos de la Inspección de Trabajo, les amenazan con hacerles un ERE o con llevarse la empresa al Tercer Mundo. La Inspección de Trabajo no sanciona, señor consejero, no sanciona a las empresas, media para que las cosas no trasciendan.

No debe de haberse enterado usted de que más del 60 % de estos puestos de trabajo precario lo ocupan mujeres. O que no existe la conciliación entre la vida



familiar y laboral, de no ser por vía judicial. O que tienen un periodo de formación de tres semanas sin que les paguen un euro. Quizá usted no conozca los altos porcentajes de angustia, estrés y ansiedad que estas trabajadoras y trabajadores padecen; y cuando van al médico, los despiden.

Pero tiene que saber el señor consejero -y con esto voy a terminar-, porque no... por qué el 112, a cuenta de una mala planificación por falta de personal, se pierden llamadas; o por qué no tienen los requisitos obligatorios de los idiomas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

... le recuerdo... (Ya termino). ... inglés, francés, portugués y alemán; o por qué los trabajadores del 112 han llegado a tener hasta 4.000 horas o que la ronda de antiestrés no se cubren las bajas o las excedencias y que, cuando lo hacen, es a tiempo parcial.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, termine.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

(Sí, disculpe, señora presidenta. Termino). Pues ahora bien, usted yo creo que ya se ha enterado de todo esto y se lo han dicho, a través de mi voz, los propios trabajadoras y trabajadores. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Bueno, usted dice que trae la voz aquí de los trabajadores y de las trabajadoras de las empresas de *telemarketing*. Y, entonces, ¿los sindicatos dónde quedan? Es que, ¿dónde quedan los sindicatos, señoría? ¿Los sindicatos no representan a los trabajadores en este país? Los sindicatos han firmado o van a firmar... *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz. Señora Muñoz, ya tuvo su turno, por favor.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

No, es que como trae la voz de tanta gente a esta Cámara y se arroga la voz de los sindicatos... Perdone, pero es que el acuerdo del que estoy hablando es un acuerdo que tiene un convenio colectivo; se ha firmado por representantes de los trabajadores y de los empresarios. De acuerdo que usted puede tener la voz de las 90.000 personas que trabajan en *telemarketing* en Castilla y León, y usted les representa -no sé con qué título se arroga-, pero yo lo que digo es que hay un convenio



colectivo que se ha firmado y es un convenio colectivo que, primero, da estabilidad a 8.000 trabajadores que tenían contrato temporal desde el año dos mil diez (siete años de contrato temporal, y ahora pasan a estar indefinidos), que crea puestos de trabajo, que mejora sus condiciones retributivas; eso es lo que han firmado en ese acuerdo, y usted debería saberlo, porque usted les ha representado en ese convenio, según parece ser. Y, en definitiva, esto es lo que ellos han acordado. Hay más personas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

(Sí. Es que ha ocupado parte de mi tiempo con representación de tanta gente).

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, pero yo le estoy dando también tiempo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

(Sí). En definitiva, señorías, yo creo que usted lo que tiene que hacer es reconocer que se está creando empleo, trabajar por la estabilidad del empleo y también reconocer a los representantes sindicales de los trabajadores. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

POP/000403

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues mire, consejera, esta pregunta surge un día en un bar, dos amigos que estaban hablando, y se dijeron “voy a empadronar a mis padres en Madrid porque así no pagaré nada por herencia ni por donaciones”. Y el otro amigo también le respondió que él también lo iba a hacer.

Pues miren, sin duda, estos impuestos están reabriendo un auténtico debate, un debate que está en los medios de comunicación y en las televisiones. Si la Constitución Española dice que somos todos iguales ante la ley y, sin embargo, estamos tributando de forma diferente por ser de una Comunidad Autónoma u otro... u otra, pues hay una evidente desigualdad, y una evidente desigualdad que se ve y está haciendo desigualdad dentro de los españoles. Estos impuestos, además, son... hacen que estemos comprando lo que heredamos.

Madrid, con una política fiscal más amable, ha ingresado en la última década muchos impuestos tributarios que les corresponderían a otras Comunidades Autónomas. Se ha abierto una especie de competición entre Comunidades Autónomas para ver quién lo tiene más bajo. Le pongo un ejemplo polémico: la duquesa de Alba, que cuántas veces la veíamos con su amada Sevilla, y, sin embargo, donaciones



y sucesiones lo tributó en Madrid, y solo le bastaba estar, según la ley, cinco años empadronada en Madrid o viviendo en Madrid, y pagó 11 millones en vez de aproximadamente 1.000 millones que le correspondían pagar en la Comunidad andaluza. En Castilla y León la población está envejecida, y esa circunstancia es suficiente para mostrar preocupación por el efecto llamada, y sobre todo por las zonas limítrofes con la Comunidad de Madrid.

En el pacto de investidura de PP y Ciudadanos en el Congreso, se prevé armonizar los impuestos autonómicos para evitar discrepancias evidentes, como la que le estoy ahora comentando. Cuando Ciudadanos entró aquí, en este... en este hemisiciclo, nos pusimos a trabajar en estos impuestos, y, de hecho, estaba exento hasta 175.000, y después se tributaba; hemos conseguido que el año pasado, a partir de julio, la tributación esté exenta hasta 250.000. Y también nos hemos vuelto a sentar con ustedes y, gracias a una excepción pactada de estos Presupuestos, pues hay una exención de 300.000 euros; pero nuestro enemigo invisible sigue siendo esa exención del 99 % en herencias en otras Comunidades.

Este impuesto penaliza a la clase media, sí, y también a la clase trabajadora, porque las grandes fortunas se van a Madrid a tributar, y a Canarias, y eso, señora consejera, es lo que está pasando. Y le pongo un ejemplo pequeñito: si tuviéramos una herencia ahora mismo de 850.000, con una vivienda habitual de 300.000, una segunda vivienda de 200.000 y una posición financiera de 350.000, pues en Castilla y León estaríamos pagando 52.657, y en Madrid...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Rosado, tiene que terminar.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

... 1.673. Hay una gran diferencia. Por lo tanto, ¿cómo valora todo lo expuesto? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Bueno, voy a agotar yo también el turno, evidentemente. Bueno, en principio, yo creo que usted hablaba con algún contribuyente que además de poco solidario, porque se querían ir a Madrid cuando aquí van a recibir todos los servicios públicos que se están financiando con los impuestos, y, además, parecían un poco pudientes, por lo que ahora le voy a explicar. O sea, vamos a decir que bastante ricos, por lo que ahora le voy a explicar.

Mire, en principio, compartiendo que hay que ir reduciendo el impuesto de sucesiones y de donaciones, y que gracias a dos acuerdos que hemos firmado con su grupo parlamentario, pues ha pasado la bonificación de 175.000 a 250.000, y ahora, previsiblemente, en estos Presupuestos, como se ha afirmado, pasará a 300.000. También es verdad que el propio presidente Herrera lo llevaba en su Discurso de Investidura, el ir reduciendo progresivamente el impuesto de sucesiones y donaciones.



El problema, como siempre, es la compatibilidad que existe, porque tenemos, por un lado, necesitamos ingresos para poder atender los servicios públicos fundamentales, y también porque sabe usted que tenemos que cumplir con unos objetivos de déficit y de deuda, que están impuestos por la Unión Europea, que nosotros, dentro de España que estamos, tenemos que contribuir, por supuesto, a su cumplimiento.

Pero también le quiero... le quiero decir... hacer alguna precisión. Por ejemplo, el hecho de que se empadronen en otra Comunidad Autónoma no es lo mismo que el cambio de domicilio; no es necesario quitar de un padronamiento de Castilla y León para poder tener el domicilio fiscal en otro lugar, o sea, eso no es un requisito... una, es un requisito administrativo, el otro es un requisito fiscal, y, por lo tanto, ya... Insisto en que no es necesario empadronarse en otra Comunidad para cambiar el domicilio fiscal. Domicilio fiscal que a veces se hace un cambio de estos ficticios y que se ha estado... lo hemos tenido incluido en los planes de actuación y de control, tanto de la Comunidad Autónoma, de la Dirección General de Tributos, como en colaboración con la Agencia Tributaria, de cara, precisamente, a erradicar esas deslocalizaciones fiscales.

Y, como digo, estando de acuerdo en la filosofía, le quiero hacer una puntualización que es muy importante también con respecto al impuesto de sucesiones y donaciones. No es lo normal en Castilla y León que haya herencias, para cada heredero, de 800.000 euros, excluida la vivienda habitual. Lo normal aquí -y se lo digo por... con los datos que tenemos de la gestión-, el 90 % de los contribuyentes de Castilla y León por este impuesto pagan menos de 250.000 euros. Es decir, no pagan nada en Castilla y León; mientras que en Madrid ese 1 %, que ha dicho usted, supone que van a pagar 2.500 euros. Por lo tanto, para el 90 % de los contribuyentes tributan menos en Castilla y León que en Madrid. Asesóreles usted a sus conocidos en esa conversación de bar, porque la realidad es que aquí, para los contribuyentes menos pudientes y también para las clases medias, se paga menos impuesto que en Madrid. Y eso lo quiero recalcar, porque creo que es muy importante que lo conozcan todos los ciudadanos.

Que vamos a seguir avanzando en esa eliminación del impuesto, no tengan dudas, si seguimos pactando como hasta ahora y negociando los Presupuestos. Pero, evidentemente, sí quiero dejar claro que tenemos un sistema tributario muy adaptado al territorio, muy favorable para los ciudadanos de Castilla y León y que favorece mucho más a las clases que no son tan pudientes y también a las clases medias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000404

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. La villa de Sasamón, ubicada en la provincia de Burgos, cuenta con un patrimonio histórico de gran interés cultural, que la misma villa, de origen romano, en tiempos de Octavio Augusto, fue incluso campamento de



las legiones romanas contra las guerras cántabras. Dicha región cuenta con el Arco de San Miguel de Mazarreros, por ejemplo, en mal estado, el Puente Romano de Trisla o la iglesia de Santa María la Real, como ejemplos más claros. Considerando la ley... famosa Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, de once de julio, expone en su Artículo 1.º -como usted bien sabe- que la protección del patrimonio cultural existente en la Comunidad de Castilla y León es, digamos, labor de la Junta de Castilla y León.

Señora consejera, ¿qué medidas pretende llevar a cabo la Junta de Castilla y León en dicha región para evitar el deterioro de la citada herencia romana, que está sufriendo con el paso del tiempo? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, nuestra intención es seguir trabajando por el patrimonio de Sasamón y de su entorno de la misma forma que lo venimos haciendo en los últimos tiempos. Como bien sabe, las obras de restauración y de conservación en el patrimonio cultural de nuestra Comunidad se determinan en el Plan Histórico Cultural, en el Plan de Patrimonio 2020, que determina que han de ser los criterios técnicos y los criterios científicos, así como las iniciativas propuestas por los titulares y gestores de los bienes, los que determinen dónde y cuándo se actúa por parte de la Junta de Castilla y León.

En el caso de Sasamón y de su entorno, como usted bien conoce, se han llevado a cabo importantes actuaciones en los Bienes de Interés Cultural, en los últimos años, por un importe superior a los 2.000.000 de euros. Por citarle algunos ejemplos, hemos actuado en la restauración de esos bienes declarados de interés cultural, bienes como la colegiata de Santa María la Mayor, la ermita de la Vera Cruz y el humilladero de San Isidoro, aparte de otros... actuaciones que podré detallar a continuación, y que se están llevando a cabo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora consejera. Usted bien sabe que, aunque se está haciendo bastantes intervenciones en patrimonio, hay dos elementos claves. Nosotros hemos registrado una proposición no de ley de hace poco... poco más de un mes, sobre todo, de ese arco de San Miguel de Mazarreros y de ese puente de Trisla, puente de origen romano, que está, la verdad, en grave período de... en grave peligro de derrumbe.

Sinceramente, yo creo que la Junta de Castilla y León tiene que cumplir con su obligación. Y, además, es un pueblo, la verdad, que... -acaba de referirse a Santa María la Mayor, o sea, como ejemplo- donde todo el mundo se implica. Y de verdad que quiero aprovechar esta intervención pues, para saludar a Candelas, a Esther, a



Manuel, a su párroco, don Agustín, en fin, gente, con su alcalde, con sus concejales, que se implican realmente para que ese pueblo y ese municipio sea ejemplo de cómo mostrar su patrimonio y cómo seguir adelante.

Y, curiosamente, también hay que decirle que no es un pueblo de Ciudadanos, no se preocupe, es un pueblo –como sabe– de otro color político; es lo de menos. Lo importante es que esto sirva para, de una vez por todas, que, con pequeñas intervenciones, la Junta de Castilla y León realmente rehabilite ese gran patrimonio, que se nos está a veces desmoronando.

Decía nuestro... mi querido Miguel Delibes que la cultura se crea en los pueblos y a veces se destruye en las ciudades. Hombre, me refiero que se las ciudades, sobre todo, por ser sede parlamentaria, como es este caso, y esperemos que aquí, desde Valladolid, ayudemos a que los pueblos y ese rico patrimonio, de una vez por todas, se incremente y se mantenga. Fíjese, Sasamón es una ciudad... una villa maravillosa. Tiene un gran patrimonio romano –como bien sabe–, no solamente de ese puente, sino esas calzadas romanas que unían Zaragoza con Astorga y, sobre todo, también, todo el norte de Burgos con... hacia Clunia, ¿eh?, donde, en fin, es una... unas calzadas romanas que también se están desmoronando, que están sufriendo las inclemencias del paso del tiempo y que, de una vez por todas, es un ejemplo claro de que la Junta de Castilla y León tiene que intervenir.

Y estamos hablando, sinceramente, de intervenciones de pocos miles de euros, pero que viene... bien estructuradas, bien hechas y en el momento adecuado es cuando realmente surten valor y efecto. Por eso le pedimos encarecidamente –y se me está acabando el tiempo– que actúe, en este caso, en la villa de Sasamón, que sea ejemplo de cómo el patrimonio está activo, de cómo se implican los municipios y esas personas, como Esther, como Candelas y como Manuel, que gratuitamente enseñan su pueblo a todos los visitantes, y, además, es una zona –como bien usted sabe– cerca del Camino de Santiago, con sus influencias, y que, simplemente un dato, Sasamón en los años ochenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, termine.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... para hacer reflexionar, Sasamón en los años ochenta tenía 2.000 habitantes y a día de hoy solamente tiene 1.053. Hagámonos reflexionar, la despoblación se hace con inversiones. Muchas gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, la Junta de Castilla y León cumple con su obligación, cumple con los criterios establecidos en la ley de patrimonio, lo hace en Sasamón y en su entorno, y lo hace desde el punto de vista de la colaboración público-privada. Le podría poner múltiples ejemplos en esa zona dentro del Programa



Uno por Uno, dentro de la línea de subvenciones a entidades locales y a particulares; por cierto, la última convocatoria publicada la semana pasada en el Boletín del día veintiuno de marzo.

En definitiva, actuaciones que nos llevan a apostar por el territorio, por el patrimonio y por la recuperación económica que, en definitiva, nos va a llevar al mantenimiento de la población. Le podría citar múltiples ejemplos como los que le mencionaba, también actuaciones desarrolladas a través del sistema territorial de patrimonio Villas del Brullés, le podría hablar de las obras realizadas en las iglesias de Olmillos de Sasamón y Villamorón por un importe superior a los 475.000 euros, por la restauración de las cubiertas que se está llevando a cabo actualmente en la iglesia de Santa Eugenia, en Villegas, por un importe superior a 340.000.

En definitiva, importantes proyectos, algunos de tanta magnitud y ejemplo de la colaboración público-privada como el que usted bien conoce, el proyecto de la competitividad turística "Ruta de las cuatro Villas de Amaya", en los municipios de Castrojeriz, Melgar, Sasamón y Villadiego, un complejo proyecto en el que vamos de la mano con el Gobierno de España, con la Diputación Provincial de Burgos, y con la Federación de Hosteleros de Burgos con un importe superior a los 3.900.000 euros.

En definitiva, un plan que pretende revitalizar la zona, cuidar el patrimonio, apostar por la creación de centros de referencia, por rutas de senderismo, por rutas patrimoniales y, en definitiva, por llevar al segmento familiar turístico a esa zona tan rica y tan querida de la provincia de Burgos. En definitiva, la Junta de Castilla y León no mira el color político de los pueblos, trabajamos por y para todos, de la misma forma que intenta hacer, estoy segura, su grupo político. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000405

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien, de nuevo el tema de la mina de uranio que quiere abrir la multinacional australiana Berkeley en el oeste de Castilla y León, en la provincia de Salamanca. Y de nuevo con una problemática que, como usted sabrá, cada vez preocupa a más ciudadanos, especialmente a los centenares de ciudadanos que esta mañana estábamos a las puertas de la Junta de Castilla y León en Salamanca para exigir que se tomara una resolución correcta en lo referente a la decisión del cambio de uso de suelo, para comenzar a la construcción de la mina.

Cada vez más personas están más preocupadas por este procedimiento que llevamos denunciando en estas Cortes, ante el silencio de su Gobierno y del Grupo Parlamentario que le sustenta. Desde la última vez que pregunté al presidente de Castilla y León acerca de este asunto, hemos sabido que la Fiscalía ha abierto diligencias, precisamente, por la excavación de la balsa por parte de la empresa Berkeley, debido a unas denuncias que puso la plataforma Stop Uranio. Hemos sabido que un informe de la Comisión Territorial de Medio Ambiente está advirtiendo que es imposible que las obras, incluida la tala de encinas que está realizando esta multinacional, se esté correspondiendo con los permisos que tienen para realizar catas.



Hemos sabido por la Guardia Civil que hay un agujero –que yo mismo he podido visitar junto a cientos de activistas, hace escasas semanas–, un agujero de 125 por 200 metros, más 3 metros de profundidad, 75.000 metros cúbicos, de los cuales, según el Seprona, se han extraído 36.000 metros cúbicos de material. Por cierto, una balsa que se está elaborando a través de un acceso de un camino público, al cual la multinacional ha tenido la desfachatez de poner un candado. Es decir, utilizar una vía de paso como si fuera un camino privado, ante también la inacción de nuestro Gobierno. Hemos sabido también que hay una denuncia en la Fiscalía por parte de la organización WWF, que también la Fiscalía ha abierto diligencias a partir de esta denuncia, debido a la tala de árboles, que puede llegar a los 30.000.

Y, mientras tanto, seguimos con los datos que yo he aportado en anteriores comparencias, sigue en el juzgado el posible tráfico de influencias por la compra de terrenos a exalcalde y excargos públicos del Partido Popular en Retortillo, a familiares del exalcalde, por encima del valor catastral y por la contratación de exconcejales y familiares; sigue en la Audiencia Nacional el hecho de que va a estudiar la Audiencia Nacional el permiso que concedió al Ministerio de Industria con importantes fallos precisamente consecuencia del informe defectuoso que realizó la Junta de Castilla y León, y cuya revisión pedía mi grupo parlamentario, con apoyo de todos los grupos en esta Cámara, exceptuando, ¿cómo no?, del Grupo Popular.

Y lo último que hemos sabido es que en respuesta al diputado Juan txo López de Uralde, hemos sabido que el Gobierno de España paralizó el expediente, paralizó el permiso para la planta de concentrado a dieciocho de enero de dos mil diecisiete. Y mi pregunta es: ¿ustedes sabían este dato? ¿Conocían que el Gobierno había paralizado este procedimiento? ¿Y por qué no lo dijeron, si lo sabían? ¿Por qué cuando yo he traído este debate aquí con el presidente Herrera no ha habido una sola respuesta por su parte? ¿Por qué nos hemos tenido que enterar por el Congreso de los Diputados de que el expediente se encuentra paralizado? ¿Y qué permiso dieron ustedes ante la tala de encinas centenarias por parte de esta multinacional? ¿Cómo reaccionaron al saber que el permiso se encontraba paralizado? ¿Y cuál es la preocupación que tiene este Gobierno?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, tiene que terminar.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Por cierto... (Inmediatamente). ... preocupación que hoy, cuatro de abril, hemos sabido por los medios de comunicación que comparte el Gobierno portugués, que ha expresado públicamente su preocupación por este proceso, por esta mina, y que ha solicitado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... al Gobierno de España información, precisamente por esto. Espero que ustedes compartan esa preocupación.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Para la contestación, lógicamente, en un solo turno que ha consumido usted de una vez. Mire, primero... primer presupuesto, respeto total... respeto total a las personas que tengan una opinión contraria a esta instalación, porque es así, es legítimo. No tanto respeto, a lo mejor, el presionar a órganos legítimos, como es la Comisión Provincial de Urbanismo y Medio Ambiente, a la que no se le exigía una respuesta, sino se le exigía... y creo que... dicen los medios, y usted también lo ha dicho, exigía una respuesta negativa a la autorización de uso excepcional de suelo rústico. En definitiva, creo que hay que tener respeto por las instituciones, y eso significa también no presionarlas y no coaccionarlas para que tomen sus decisiones de forma libre.

Mire, la Junta de Castilla y León actúa bajo algo muy fácil y muy sencillo, está el Artículo 103 de la Constitución, que es el sometimiento pleno a la ley y al derecho. Nos gustaría que quien defiende los postulados, legítimos y razonables, en contra de esta opción, de esta empresa y de esta instalación haga lo mismo y utilice las vías legales, que las hay, y algunas pues no se han utilizado.

La Junta de Castilla y León, por una Orden de ocho de octubre del año dos mil trece, dictó la declaración de impacto ambiental favorable en el curso de una tramitación de una concesión minera que fue por resolución de la Dirección General de Minas de ocho de abril del año dos mil catorce. Esa resolución, que se podía haber recurrido, nadie la recurrió a los tribunales. La actuación más importante en este proyecto de la Junta de Castilla y León, que fue esa, no fue recurrida en ningún momento a los tribunales. Entonces, ¿dónde estaban? ¿Dónde estaban las personas que en este momento protestan por esa instalación cuando es una declaración de impacto ambiental que fue publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, cuando la resolución fue conocida y no se recurrió? Es firme y, en consecuencia, si es firme, hay que acatarla.

Mire, la legalidad está para cumplir, denegando cuando hay que denegar, y autorizando cuando hay que autorizar. Eso es legalidad, no actuando por voluntarismo, por arbitrio o por capricho. Nosotros nos fiamos única y exclusivamente por un principio de legalidad. Esa declaración de impacto ambiental implica, conforme al Artículo 2.2 del Reglamento 1/2012, de la Junta de Castilla y León, sobre aprovechamientos madereros y leñosos en superficies arboladas, implica que sustituye la declaración de impacto ambiental a las autorizaciones específicas. Por lo tanto, esa tala, esa corta de árboles, está autorizada en general por la declaración de impacto ambiental y no hay que hacer autorizaciones por cada una de las cortas.

Y, mire, la declaración de impacto ambiental toma unas medidas correctoras muy importantes. Dice usted que se van a talar no sé cuántos miles de encinas -habla de 30.000-. La declaración de impacto ambiental obliga a una repoblación de todo lo que se corte y aumentar 75 hectáreas de encinares, y además unas 75.000... o entre 70 y 75.000 encinas; y, además, a hacer 5 hectáreas de hábitats de riberas y de humedales. Es decir, medidas totalmente compensatorias y que permiten, en ese



conjunto de la instalación, haber dado una declaración de impacto favorable, que no la ha hecho el consejero tratando de destruir el medio ambiente; lo han hecho técnicos, especialistas, y, por lo tanto, personas especializadas. Y, en todo caso, susceptible de revisión ante los tribunales, que ustedes nunca la han utilizado.

Por lo tanto, yo creo que más... menos apelaciones a voluntarismos y más utilización de las vías legales que no utilizan, que es la formulación de recursos ante los tribunales. Y mire, el superior criterio de los tribunales, ante ese estaremos todos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Segundo punto: **Interpelaciones**.

I/000068

Y comenzamos con la **Interpelación 68, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, consejera. Buenas tardes, director general de Deportes. Buenas tardes a todos y a todas. Y me van a permitir que mis primeras palabras sean de enhorabuena, de felicitación, al AEM de Lleida, ¿no? Conocerán este modesto equipo de... femenino, de Lleida, que el pasado fin de semana se proclamó campeón de la liga... de la segunda infantil en Cataluña... *[aplausos]* ... y faltaban cuatro jornadas, y rompió el techo de cristal de las mujeres en el deporte. Y la verdad es que esperemos, ¿no?, que esta enhorabuena no sea una enhorabuena aislada, sino que se convierta en una normalidad en el que el deporte y la mujer estén en igualdad de condiciones, en una igualdad real.

Pero parece que en Castilla y León vamos a tardar tiempo en conseguirlo, porque, si vemos el número de licencias federativas que tiene ahora mismo la Comunidad de Castilla y León, tenemos, según los datos del Ministerio de Educación y Cultura, tenemos 175.249 licencias, y el 81 % corresponden a hombres y el 19 % a mujeres.

Si vemos en los deportistas de alto nivel, la Junta de Castilla y León da alrededor de 250 ayudas a deportistas de alto nivel, y el 62,4 son hombres y el 37,6 son



mujeres. Es verdad, tenemos que el Pódium –el premio Pódium al Deporte en Castilla y León– lo ostenta este año y el anterior una mujer, una berciana, Lidia Valentín, pero a Castilla y León le hace falta medidas urgentes de deporte en femenino, que potencien la igualdad real de la mujer en el deporte. Y no quería dejar de pasar la ocasión de esta interpelación para empezar interpelando a la consejera a que ponga en marcha medidas para que la igualdad real entre hombres y mujeres en la Comunidad de Castilla y León, en el deporte de Castilla y León, se pongan en marcha de manera urgente, porque creemos que es importantísimo en el deporte que haya medidas de discriminación positiva hacia las mujeres –sobre todo a las mujeres en el medio rural– para que alcancen éxitos deportivos como lo están alcanzando en otras Comunidades Autónomas.

Centrándonos en la imagen y en la radiografía de la Dirección General de Deportes, vemos... y voy a leer un texto del plan... del plan de la propia Consejería de Deportes. Dice: la Consejería de Cultura y Turismo juega un papel central, un papel de liderazgo con el desarrollo del deporte de la Comunidad, liderando la administración y la financiación de programas innovadores en el deporte. Es decir, dos bloques: uno, proyecto; otro, financiación.

Vamos a empezar con la financiación. Si ustedes ven los presupuestos de la Junta de Castilla y León, ven que –como ha calificado mi compañero Martín Benito en numerosas ocasiones– la Consejería de Cultura y Turismo es la Cenicienta en los presupuestos de la Junta. Pero resulta que el deporte es el zapato que ha perdido la Cenicienta en el cuento, ¿no? [*Aplausos*]. Se queda a la cola de todo... de todo el presupuesto de la Junta de Castilla y León; representa... en el año dos mil diecisiete representó el 0,13 % del presupuesto total de la Junta de Castilla y León. Si el deporte en nuestra Comunidad solo representa el 0,13 del presupuesto, me parece que deja mucho que desear. Pero hay que recordar que desde el año dos mil ocho hasta el año dos mil dieciséis el presupuesto de la Junta perdió un 61,69 %, el presupuesto de deportes en esta Comunidad; desde el dos mil once hasta el dos mil dieciséis se perdieron 6,83 millones de euros en deporte. Pero, si nos vamos a partidas, vemos una partida importantísima: inversiones reales: el 87,19 % de las inversiones reales que se presupuestaban en el año dos mil once se han dejado de presupuestar. Se ha perdido más de 3.500.000 euros en inversión, inversión real, en deporte.

Y vamos, después de esto, al proyecto. ¿Qué proyecto tiene la Junta de Castilla y León en deporte? Pues un proyecto caducado, un proyecto caducado; y no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, lo dicen todos los agentes involucrados en el deporte, porque ya le han puesto de manifiesto en muchas ocasiones que la Ley 2/2013, la Ley del Deporte en Castilla y León, es una ley mala. Ustedes se comprometieron –y se han comprometido durante años– a reformar esa ley, lo llevan en el programa electoral. Se comprometió en el Debate de Investidura del presidente, se ha comprometido usted, en numerosas ocasiones, a la Ley del Deporte. Póngale una fecha para que esa Ley del Deporte entre en las Cortes de Castilla y León. Todo el mundo se lo pide, y creemos que es importante, ¿no?, que la consensue con todos los grupos, con todos los grupos de la Cámara.

Y si nos vamos a ese Plan Estratégico del Deporte en Castilla y León –que, por cierto, acaba este año, me imagino que ya están preparando el del próximo año, pero antes tendrán que hacer un balance, ¿no?–, vemos, por un lado, deporte escolar, que también llevaban ustedes un punto en su programa electoral para fomentar el deporte



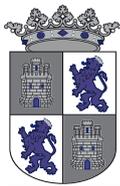
escolar. Es verdad que la Organización Mundial de la Salud recomienda, ¿no?, que los niños y las niñas hagan sesenta minutos al día de actividad física y deportiva; hay que fomentar el deporte escolar en Castilla y León, pero ustedes parece que lo que hacen es poner en marcha datos más pesimistas, ¿no?, porque ustedes, si se van a la memoria descriptiva de los programas del presupuesto de gastos del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, vemos que el número de plazas que ustedes ponen en los juegos deportivos... en los juegos escolares y en la participación en las fases regionales de los juegos escolares van decreciendo su previsión. Parece que lo que plantean en los Presupuestos es que baja la participación en los juegos escolares, no se atreven a ser ambiciosos en el deporte... en el deporte escolar.

En el deporte de participación, pues vemos que se reduce, ¿no? En el último año se redujeron las licencias federativas, se redujo también la participación en el Trofeo Rector, las ayudas a las federaciones se han visto con problemas, porque les están, ahora mismo, haciendo... le están reclamando dinero de subvenciones pasadas, les están haciendo inspecciones de subvenciones pasadas, pero, sobre todo, no... eliminaron de forma contundente las ayudas a los ayuntamientos. Pues mire, si ustedes se fijan en los presupuestos de deporte de las Comunidades Autónomas, Castilla y León está a la mitad de la tabla, pero si ustedes miran los datos de los ayuntamientos, vemos que dentro de los diez primeros puestos hay dos ayuntamientos de Castilla y León que invierten en deporte, uno es el Ayuntamiento de Soria y otro es el Ayuntamiento de Palencia. Por lo tanto, son los ayuntamientos de Castilla y León los que están sustentando el deporte de nuestra Comunidad, no es la Consejería de Cultura y Turismo... *[aplausos]*... son los ayuntamientos de esta Comunidad.

Por tanto, le pido que haga especial hincapié en qué hacen con los ayuntamientos de nuestra Comunidad, porque ahora mismo son los que sustentan las actividades deportivas, los eventos deportivos y, resulta, son los que no reciben subvenciones, solo la reciben las federaciones y los clubes.

Si hablamos de infraestructuras, es verdad que estamos de enhorabuena, ¿no?, porque ya nuestros deportistas no van a tener que ir a hacer el campeonato de Castilla y León, nuestros atletas, a Oviedo, ¿no?, sino que lo van a poder hacer en Castilla y León. La verdad que estamos de enhorabuena, pero le pido que ponga en marcha ese Plan Regional de Infraestructuras Deportivas, que lo tienen ustedes dentro del Plan Regional de Deporte. Pónganlo en marcha, y, sobre todo, no hagan cosas únicamente de posturo. ¿Y por qué le digo que no hagan cosas de posturo? Usted seguro que reconocerá esta foto, ¿no?, señora consejera. *[El orador muestra una imagen]*. Reconoce esta foto. Es una firma de un convenio entre la Asociación del Deporte Español, el Consejo Superior de Deportes y la Consejería... y la Junta de Castilla y León, la Consejería de Cultura y Turismo, firmando un convenio para la promoción de actividades turísticas y deportivas en nuestra Comunidad. Me consta -y lo pude corroborar el pasado fin de semana con el presidente de esta asociación- que se han puesto en contacto con ustedes para poner en marcha... después de este protocolo, poner en marcha medidas; y usted... lo único que han recibido de ustedes es que le hayan cerrado la puerta.

Ya, ya vale de firmar convenios, hacerse fotos, fomentar el deporte en los medios de comunicación, pero no fomentarlo realmente con actividades y con medidas que lo puedan... que lo puedan hacer.



Y les sigo comentando más temas. La formación. Ustedes en su programa electoral también llevaron la regulación de titulaciones y implantar enseñanzas deportivas en centros públicos. Dígame cómo va la implantación de enseñanzas deportivas en centros públicos. ¿Qué es lo que han hecho hasta el momento? ¿No? Porque lo único que hacen es diseminar, poner gotas de agua en algún... en algún centro -que me consta-, pero, al final, no lo hacen de manera consensuada con las federaciones deportivas.

Y, por último, ¿no?, hay que seguir apostando por el deporte de nuestra Comunidad. Creemos que es una medida, no únicamente de salud, sino también de desarrollo económico y turístico de nuestra región. Tenemos espacios, tenemos lugares y tenemos ayuntamientos que se comprometen con el deporte de nuestra Comunidad.

Consejera, comprométase usted también hoy aquí, en esta Cámara, a trabajar por el deporte de la Comunidad, con todos los agentes involucrados y no dejando de lado a nadie, porque hay numerosos deportistas que no son de alto nivel, que no tienen premios de excelencia y que necesitan ayudas de la Consejería para poder ir a competir a determinados campeonatos, para poder pagarse las licencias federativas. Hay determinados niños que están entrenando y no pueden pagarse las licencias federativas. Haga una línea de ayudas para los que más lo necesitan puedan practicar deporte, y puedan practicar deporte en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, vicepresidente. Señorías. Me pide usted que haga un compromiso que ya hice el día ocho de julio de dos mil quince cuando juré mi cargo como consejera de Cultura y Turismo de Castilla y León, y dentro de mis competencias estaba el deporte, y le puedo asegurar que en ese momento comprometí mi trabajo, mi esfuerzo, el de mi equipo y el de todos los profesionales de la Consejería, que trabajan de la mano con los agentes deportivos, con las entidades locales, con las instituciones privadas, para que el deporte de Castilla y León tenga el mejor nivel. Un empeño que estoy segura que compartimos.

Usted hacía referencia en su intervención a distintos temas. Creo que para comenzar hemos de centrarnos en el Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014-2017, y veamos en este último año de vigencia del plan en qué ejes se estructura y cuáles son las medidas, los proyectos, que estamos desarrollando. Ya le anticipo que estamos trabajando de una forma seria en su evaluación y que para la puesta en marcha de un nuevo plan contaremos, sin duda, con los agentes, con los sectores implicados.

Como le decía, el plan tiene una estructura básica en cuatro ejes estratégicos que usted conoce: el deporte en edad escolar, deporte de participación, deporte de rendimiento y el apartado de infraestructuras deportivas. Y junto a ello tendríamos que considerar diversos ejes transversales: la formación, la salud en el deporte, la



disciplina deportiva, instituciones y entidades deportivas, discapacidad y deporte, deporte y economía, y deporte y género.

Nos preocupa la práctica femenina, y, de hecho, es importante destacar que en los últimos años se ha incentivado esa práctica por nuestras niñas, por nuestros jóvenes, también por mujeres adultas, y que es gracias a diversos programas que estábamos llevando a cabo desde la Consejería de Cultura y Turismo. Y por citarle un único ejemplo: las subvenciones a federaciones contienen en este ejercicio un nuevo criterio que, precisamente, quiere fomentar el desarrollo de programas que impulsen esa participación de la mujer en la práctica deportiva y también en las estructuras federativas y en los clubes.

El plan del que estaba hablando se establece 25 objetivos para cuya consecución se establecieron distintas actuaciones. Y me congratula decirle que la práctica totalidad de esas 88 acciones se han cumplido ya en su totalidad, incluso antes de que finalice el plan. 49 atribuidas directamente a la Consejería de Cultura y Turismo, a las que se asignó una cuantía presupuestaria -cuantía que se ha ido incrementando año tras año-, y plan que tiene una vertiente transversal que cuenta con las entidades locales, con el papel de otras Consejerías de la Junta de Castilla y León, como Familia e Igualdad de Oportunidades, Educación y Sanidad, y el papel fundamental que juegan las federaciones deportivas, los clubes, las universidades, el Consejo Superior de Deportes y -¿cómo no?- las entidades locales.

En cuanto a la ejecución presupuestaria tenemos que señalar que en los dos primeros años del plan ya se superó la dotación prevista en un 13,11 % y que para dos mil dieciséis el presupuesto contempló un incremento respecto a lo previsto en el plan de más de un 20 %. En el ejercicio dos mil dieciséis, dentro de la Consejería de Cultura y Turismo, crecieron especialmente dos Direcciones Generales: la Dirección General de Patrimonio Cultural y la Dirección General de Deportes.

Y hace usted en su intervención una especial referencia al deporte en edad escolar, uno de los ejes prioritarios del plan. Pues tengo que señalarle que las principales líneas, desde la Consejería, se materializan a través del Programa de Deporte Escolar, que año tras año va viendo incrementarse el número de inscripciones. Como aspectos más destacados, está la organización de los Juegos Escolares, dirigidos a todos los escolares para promocionar esa práctica deportiva y la creación de hábitos saludables, y, por otra, una vertiente que tiene un aspecto más competitivo, y así los Campeonatos Regionales de Edad están dirigidos a aquellos que manifiestan -como sabe- un interés especial, una actitud especial en la práctica de una determinada modalidad deportiva.

Seguimos apoyando la participación de nuestras selecciones autonómicas en los campeonatos de España en edad escolar. Prevenimos manifestaciones violentas, discriminatorias y xenófobas en la práctica deportiva y hacemos una labor centrada en la prevención entre los deportistas más jóvenes y su entorno familiar y deportivo. Un objetivo que se está desarrollando mediante la campaña presentada en diciembre de dos mil dieciséis.

Y decía usted que no crecen las participaciones. Hay datos objetivos que así lo demuestran. Respecto al curso 2014-2015, que contó con 140.000 inscripciones, quiero señalarle las 147.000 -casi- inscripciones en el curso 2015-2016, y señalarle que el segmento femenino creció de forma especial en un 6 % respecto al curso anterior.



Siguiendo con mi exposición, le diré que en cuanto al deporte de participación la práctica deportiva saludable, sin pretensión competitiva, se promociona a través de diversos cauces, como la colaboración con las entidades locales, a través de la financiación de los gastos de funcionamiento de sus instalaciones deportivas. También en Soria, señoría, también en Soria.

Otra de las acciones que trata de fomentar el deporte de participación es el impulso en la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva en la comunidad universitaria, apostando por el desarrollo del Trofeo Rector, y este año hemos instaurado un programa de apoyo al deporte universitario de alto nivel, que atiende las necesidades específicas de estos deportistas durante su vida universitaria. Entendemos que es muy importante apoyar al deportista, pero también es importante el ayudarle en el diseño de su vida futura; ayudarle a conciliar deporte y estudios.

El tercer eje es el correspondiente al deporte de rendimiento, y aquí vamos de la mano con las federaciones deportivas, con las que mantenemos una estrecha colaboración. Y ello se ha reflejado en la concesión de subvenciones a las 52 federaciones para la gestión de actividades por un importe de 1.640.000 euros, con subvenciones a los 39 centros de tecnificación de las federaciones y a la Escuela Regional de Deportes Autóctonos, con 930.000 euros; subvenciones al programa Deporte Siglo XXI, a través del cual -como sabe- las federaciones organizan concentraciones de jóvenes deportistas que más destacan en su modalidad, dotado con 150.000 euros, y subvenciones destinadas a los grandes acontecimientos deportivos en Castilla y León, con 650.000 euros.

Señoría, estamos trabajando, y es un objetivo de legislatura, y lo hacemos en parte gracias a ese convenio con el Consejo Superior de Deportes y la Asociación del Deporte Español, en la celebración de más de 500 acontecimientos deportivos de interés para Castilla y León a lo largo de este año, apostando por el deporte en sí mismo, pero también apostando por el deporte como motor de empleo y de recuperación económica. Entendemos que el turismo deportivo que se pueda desarrollar en nuestra Comunidad contribuye al desarrollo económico y del empleo, puesto que estos acontecimientos tienen, como usted sabe, una repercusión directa, y también indirecta, en la creación de empleo y de riqueza para la zona, bien sea rural o bien sea urbana, donde se desarrolla.

Asimismo, en las próximas convocatorias adoptaremos medidas específicas de estímulo en la convocatoria de ayudas para desarrollar que estos municipios se desarrollen de forma especial en... estos eventos se desarrollen en municipios con graves desafíos demográficos, así como en otros incluidos en las comarcas mineras. Apostamos por seguir avanzando en nuestra normativa. Dejo para el final el apartado de la Ley del Deporte, pero sí le señalaré que hemos modificado la normativa para favorecer la seguridad, para favorecer la responsabilidad, tanto de los deportistas como frente a terceros, y una adecuada asistencia sanitaria en las competiciones deportivas no oficiales, de acuerdo con lo que mandataran estas Cortes a través de una iniciativa no legislativa.

Colaboramos con el Programa de Atención Médico-Deportiva al deportista de alto nivel, estamos reforzando el Programa Cantera, hemos tenido más de 3.500 plazas en el Programa de Formación y Actualización Deportiva, apostamos por el mantenimiento y mejor dotación de los Premios Excelencia Deportiva, hemos ins-



taurado este año los Premios Olímpicos de Castilla y León y contamos con becas en nuestras residencias deportivas.

Y brevemente, en el capítulo de infraestructuras, le señalaré que seguimos apoyando las cuatro instalaciones deportivas de alto rendimiento, clasificadas por el Consejo Superior de existentes en Castilla y León, y la mejora de la dotación de las de titularidad autonómica. La clasificación por parte del Consejo Superior de Deportes elevando su nivel a centro especializado de alto rendimiento de la instalación de Río Esgueva en Valladolid, es otra actuación que quiero destacar, así como la inauguración de la pista cubierta de atletismo de Salamanca.

También tenemos cuestiones transversales, a las cuales podremos hacer referencia en nuestra siguiente intervención, como puede ser el desarrollo del nuevo Plan Estratégico del Deporte, el nuevo Programa Deporte y Discapacidad y, como no podía ser de otra manera, la Ley del Deporte. Una Ley del Deporte que verá la luz en esta legislatura, un proyecto que queremos construir a través del diálogo y de la participación de todos los sectores implicados, que nos permita adecuar esa norma deportiva de dos mil tres a los cambios experimentados por el deporte en Castilla y León y garantice, también de la mano de los grupos políticos, como no podía ser de otra manera, a todos los ciudadanos, a todos los castellanos y leoneses, el acceso a una actividad deportiva saludable...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, concluya, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... segura e integradora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora consejera, usted tiene buena cintura, ¿eh?, para hacer recortes, porque me ha recortado cuando ha querido, ¿no?, en esta intervención. La verdad, le voy a insistir en varios temas que yo creo que se le han quedado en el tintero, ¿no?, porque yo creo que dejar para el final la Ley del Deporte, que es un tema que lo están reclamando los agentes deportivos en nuestra Comunidad, pues me parece que, la verdad, pues lo podía haber tratado en primer lugar; pero bueno, tiene una segunda intervención para poder tratarlo.

Es verdad que ha reconocido una cosa, ¿no?, porque no ha mencionado nada, el recorte presupuestario de la Junta de Castilla y León al deporte de nuestra Comunidad en los últimos años, ¿no? La verdad es que es un recorte que se ha visto en los Presupuestos año tras año. Usted ha hablado únicamente de ejecución presupuestaria, pero no ha hablado de Presupuesto, por lo tanto, reconoce que los Presupuestos en deporte son malos. Y le digo, para el plan... para el próximo plan, y es verdad que lo conozco, porque usted ha estado enumerando los objetivos según estaban en



el plan, lo podíamos haber leído aquí el plan, pero hay que pasar del papel –y se lo hemos dicho en numerosas ocasiones al Grupo Popular–, hay que pasar del papel a los hechos.

Y los hechos, por ejemplo, cuando hablamos de mujer en deporte escolar, vemos que el 78 % son hombres y el 22 % son mujeres. Usted no me ha hablado nada de... en el plan regional, usted no ha hablado nada del Plan Regional de Infraestructuras, el plan regional no se ha cumplido, porque no se ha hecho. Hay muchos eventos deportivos de interés que podrían venir a nuestra región si tuviéramos infraestructuras, pero claro, como no las tenemos, pues no pueden venir, ¿no? Hagan un Plan Regional de Infraestructuras, un plan regional que vertebré el territorio con infraestructuras deportivas.

Y es verdad, y yo no quería... no quería entrar, ¿no?, en Soria, pero podemos... podemos, si quiere, entrar en Soria. Y la verdad que yo creo que se ha equivocado en un dato, ¿no?, luego... sí, le dejo que lo corrija. Porque usted ha dicho 500 grandes eventos a lo largo de este año, creo que es a lo largo de la legislatura, ¿no?, porque 500 eventos este año, digo: esto no lo van a cumplir, casi seguro, ¿no? Son 500 eventos a lo largo de la legislatura. Y es verdad, ¿no? que en las comarcas mineras se han hecho acciones aisladas, pero creo que hay más zonas en Castilla y León donde se pueden hacer eventos deportivos, no únicamente en las comarcas mineras. Por desgracia, no está el señor Santos, que seguro se hubiera alegrado de escuchar esta noticia.

Y le voy a dar un dato de su programa electoral, la medida 696, que seguro que la conocerá, que es poner a disposición de los deportistas de Castilla y León los mejores medios materiales y humanos en los centros de tecnificación deportiva. Y yo no quería hablar de Soria, pero ya usted lo ha mencionado, pues ya me va a permitir que hable de Soria para poner un ejemplo de lo que hace la Junta de Castilla y León, un ejemplo que conozco en primera persona, ¿no? Y ustedes, el Grupo Parlamentario Popular, aprobó una PNL, una resolución en las Cortes de Castilla y León, para potenciar los centros de tecnificación deportiva y los programas de alto rendimiento. Y en un reunión de un patronato que compartimos, pues le planteamos una infraestructura que hay en Soria y que no tiene contenido. Le dijimos a la Junta de Castilla y León: ¿usted se compromete a tres partes, como es el patronato, a colaborar en esto? Y ustedes hicieron la táctica del galgo, ¿no?: salir corriendo. Pero el problema es que no salieron corriendo detrás de una liebre para intentar conseguirla, sino detrás de nada. Entonces, lo que le pido es implicación y realidad, ¿no?

Si ustedes van a hacer un nuevo plan regional, les pedimos que nos inviten, les pedimos que trabajen con nosotros, y vamos a trabajar en un plan regional. Creemos que el deporte... el deporte es de todos y de todas, para todos y para todas, y vamos a trabajar en un plan real, en un plan que se cumpla. Pero lo que no me puede decir es que usted que el plan y las acciones se han cumplido, porque no es verdad, no es verdad.

Los Presupuestos de la Junta –ya se lo he detallado antes, ¿no?–, desde el dos mil ocho, casi 70 % de reducción. En infraestructuras, desde el dos mil once, un 81 % menos. Y se han eliminado 3.500.000 del presupuesto en infraestructuras deportivas. Necesitamos que la Junta de Castilla y León sea ambiciosa. Pero me parece que es difícil, ¿no?, que la Junta de Castilla y León y la Consejería de Cultura y Turismo sea ambiciosa cuando usted ha dicho, ¿no?, nada más empezar que



usted juró el cargo, ¿no?, como consejera de Cultura y Turismo. Claro, yo creo que es Cultura, Turismo y Deporte. Y, al final, poner el nombre también en su Consejería “de Deporte”, porque parece que se olvidan. Y hacer especial hincapié en nuestra región en el deporte, que, ya le digo, lo están sustentando los ayuntamientos de esta región, lo están sustentando las entidades locales, que son las que, al final, realizan los eventos, financian los eventos. Lo que la Junta de Castilla y León, en ayudas, que da en ayudas a los eventos deportivos en esta Comunidad son migajas, porque ustedes no tienen una planificación de lo que quieren en esta Comunidad, no tienen una planificación para el desarrollo deportivo y turístico de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, les pido que se sienten, que se pongan a trabajar en un plan, que hagan un papel en condiciones, una ruta en condiciones y, sobre todo, que conduzcan el coche, que no lo dejen en punto muerto. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, vicepresidente. Señoría, no voy a regatear ninguna de las cuestiones que usted me plantea. Hay datos que son objetivos, y tan objetiva como la reducción en los Presupuestos en los años de la crisis que usted se empeña en poner nuevamente sobre la mesa, también es cierta que en los años en los que estamos asistiendo a una recuperación económica los presupuestos de la Consejería están creciendo, y lo están haciendo también los presupuestos de la Dirección General de Deportes: han crecido en el dos mil dieciséis, y usted verá cómo siguen creciendo en el dos mil diecisiete.

Y todo ello por un empeño de seguir trabajando, de seguir apostando por el deporte en Castilla y León, bien sea en el ámbito de las infraestructuras, que también tenemos algunas de las mejores infraestructuras de España. Recientemente se ha celebrado en la pista de atletismo de Salamanca -por comentarle alguno de los últimos ejemplos- un campeonato de España de atletismo que ha sido pues la envidia de toda España.

Y en materia de deporte en Soria, sí quiero apuntarle que la Junta de Castilla y León invierte más de 1.000.000 de euros en Soria solo en el año dos mil dieciséis; no me diga usted que no invertimos. No me diga que no colaboramos en el deporte escolar, en los eventos deportivos, a través de ayudas a los clubes, de deportistas becados en residencias, premios económicos a deportistas, mantenimiento y gestión de esa instalación deportiva y, precisamente en Soria, tenemos un campo nuevo de fútbol -usted me ha invitado hace pocos días a colaborar en la inauguración, ¿no?-, un campo de fútbol que fue objeto de una colaboración entre el Ayuntamiento de Soria, la Federación de Fútbol de Castilla y León y la Junta de Castilla y León. Por tanto, instalaciones.

En cuanto al CAEP, tengo que señalarle...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Hernández, usted ya ha tenido su tiempo para intervenir.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

... que llevamos cuatro años incrementando nuestra aportación, apoyamos la financiación...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Hernández, por favor, le ruego mantenga la calma y silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... de la construcción de un edificio de usos múltiples, en primera instancia, y, cuando el ayuntamiento nos pidió más dinero, también lo pusimos sobre la mesa. Y para que la cuestión que usted planteaba sobre ese último patronato del CAEP no quede en la duda, quiero señalarle que el director general comentó que ese proyecto que ustedes presentaban adolecía de muchos errores, de una falta de viabilidad presupuestaria suficiente y que, por eso en este momento no vamos considerarlo. Presenten un proyecto mejor y lo consideraremos.

Y, en cuanto al plan, le quiero señalar, igual que ustedes nos señalaban que colaboraron en la redacción de aquel plan, siguen estando invitados a colaborar en la nueva redacción del plan de infraestructuras. Pero, verdaderamente, créame que cuando le digo que las acciones que planteaba ese plan ya se han cumplido, y no solo esas, sino muchas otras que se han ido sumando como demandas de la sociedad actual, como demandas del sector deportivo en nuestros días, cuestiones como el juego limpio, como el deporte limpio, actuaciones en contra de la xenofobia, de la violencia en el deporte, del racismo, cuestiones por un deporte limpio, sin dopaje; cuestiones tan importantes como el apoyo a los deportistas que tienen alguna discapacidad y que han ido surgiendo a través del programa de deportes paralímpicos. En definitiva, no solo se ha cumplido el plan, sino que son muchas las acciones que podemos poner sobre la mesa de las cuales podemos hablar, que vienen a mejorar el deporte de Castilla y León.

Más de 10.000 deportistas, señoría, han pasado por nuestros centros de tecnificación, esos centros de los que usted hablaba. Unos centros que reciben el apoyo de la Junta de Castilla y León, de la misma forma que lo reciben los más de 250 deportistas universitarios de alto nivel en el nuevo programa del que yo le hablaba. Ese programa de atención médico-deportiva al deportista de alto nivel, a través de la colaboración indispensable del Centro Regional de Medicina Deportiva. Y durante este programa, quiero señalarle que 25.400 deportistas han disfrutado de las atenciones, de las consultas, de las pruebas específicas complementarias y de diversos tratamientos de fisioterapia.

En infraestructuras deportivas, seguimos mejorando y seguimos optimizando las ya magníficas instalaciones con las que contamos.

Le quería decir también...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Hernández, usted ya ha tenido su tiempo para regatear y para disparar a gol; ahora le corresponde a la señora consejera, por favor.



LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):
(Lo siento. El portero venía bien preparado).

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

No me obligue a llamarle al orden. No me obligue a llamarle al orden, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Bien. Contamos con becas deportivas en nuestra residencia deportiva Río Esgueva en Valladolid, en la residencia deportiva Victorio Macho de Palencia, en la residencia deportiva Alto Llano de Béjar y en los distintos centros especializados que usted conoce.

Y ello nos ayuda a señalar que el deporte en Castilla y León va por el buen camino, que estamos trabajando ya en ese anteproyecto de la Ley del Deporte, que ya ha sido anunciado al Consejo del Deporte de Castilla y León, se ha trabajado con la... en la Mesa de Deporte y Discapacidad, porque entendemos que ese sector tiene mucho que decir; lo hemos anunciado a las federaciones, a los clubes y, por supuesto, trabajaremos con los grupos políticos para tener la mejor Ley del Deporte en Castilla y León en esta legislatura, no le quepa duda. No tenga prisa; es mejor una buena ley que cualquier ley. Y nosotros lo que queremos es el mejor deporte para los castellanos y leoneses, y en ese camino seguro que nos encontraremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el señor secretario se dará lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000157

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. **La Interpelación es la 157, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 169, de siete de septiembre de dos mil dieciséis.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidente. Señorías, las personas lo primero; lo primero la gente. Este axioma, sobre el que gira toda la acción política de nuestro grupo parlamentario, tiene hoy más sentido que nunca, porque esta interpelación versa sobre la materia que más preocupa a la ciudadanía castellana y leonesa, que es evidente no ocupa al Gobierno del Partido Popular, en una cuestión que está provocando una auténtica alarma social en esta Comunidad y que ha generado una movilización social sin precedentes en esta tierra.



Esta iniciativa no es solamente de Podemos Castilla y León, sino que ha participado en ella buena parte de la ciudadanía castellana y leonesa que, durante dos meses, nos ha enviado sus propuestas, solicitudes, reivindicaciones, quejas y sugerencias que así nutren hoy el corpus de esta interpelación.

La premisa de nuestra intervención, en posición antagónica a la suya, es que la sanidad no es un negocio, como parece que conciben ustedes, sino que la sanidad es un derecho. Y es la Junta de Castilla y León la responsable de la gestión, a nuestro entender nefasta, de la sanidad en esta Comunidad. Hablar de la sanidad en Castilla y León debería significar hablar de un servicio público inexcusable para favorecer la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Sin embargo, es la propia ciudadanía la que, más allá del famoso barómetro sanitario que ustedes, con demagogia, exhiben una y otra vez y que, volvemos a recordar, está integrado por la opinión de únicamente 417 personas –sí, opiniones muy respetables, pero solo de 417 personas–, decimos que es la propia ciudadanía castellana y leonesa la que nos ha venido diciendo, saliendo a la calle en más de 100.000 habitantes, que las cosas no se están haciendo bien en la Junta de Castilla y León; que existe desidia sobre las decisiones en infraestructuras, que existen negaciones torticeras sobre las carencias de servicios de transporte sanitario; que hay un ninguneo culposo en las listas de espera quirúrgicas y de consultas para especialistas; que persiste una Atención Primaria cada vez más desamparada por el Partido Popular y que, sin embargo, nosotros consideramos que es crucial para la seguridad de los castellanos y leoneses; que, señor consejero, se perpetúa la interinidad y precariedad de un porcentaje muy alto de profesionales, junto con una flagrante carestía de medios materiales en hospitales y centros de salud, con el agravio de las desigualdades de la ciudadanía dependiendo del lugar de residencia, cuestión especialmente sangrante en el medio rural.

De todo esto hablaremos hoy en la interpelación, y nos parece muy grave que, entre los problemas y necesidades que le estoy exponiendo, señor consejero, para la Junta de Castilla y León nadie es responsable, nadie es consciente ni responsable del deterioro profundo al que están sometiendo a la sanidad pública en Castilla y León; ni usted, señor consejero, ni el gerente del Sacyl, ni, por supuesto, el señor Herrera, que está ausente hoy en una materia que considerábamos debería estar aquí dando la cara.

Para ustedes, nadie es responsable, pero son los ciudadanos de Castilla y León los que sufren en sus carnes esta situación dolorosa; una ciudadanía que en Castilla y León ha dicho “hasta aquí”. Y ha dicho “hasta aquí”, cansada, harta, indignada de los inadmisibles e intolerables recortes que ustedes han perpetrado en la sanidad pública, la sanidad de todos y de todas. Le recuerdo, señor consejero –sí, apunte; sí, tome buena nota–, que ustedes han recortado 1.189 millones desde el año dos mil diez.

El capítulo presupuestario más afectado por los recortes ha sido el capítulo sexto, el de inversiones, capítulo que acumula, desde el año dos mil diez, un recorte de casi 700 millones de euros. En este ámbito, en el año dos mil dieciséis, la inversión ha descendido un 52 % de la acometida hace seis años. Y una de las consecuencias de este dramático tijeretazo de la salud pública, la de todos y todos, ha sido la de deteriorar progresivamente las infraestructuras sanitarias del conjunto de la Comunidad.

Y este recorte les lleva a postergar *sine die* las sempiternas promesas del saliente presidente Herrera sobre los hospitales como el de Santa Bárbara, en Soria,



como el de Río Carrión, de Palencia, como el Complejo Asistencial de Salamanca, o el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero o como las dificultades permanentes del Hospital Río Hortega, en Valladolid. Y así, un largo y permanente etcétera, señor consejero.

Y qué decir del deterioro de los centros de Atención Primaria, donde se ha dejado de invertir en mantenimiento y en los que la carestía de medios en algunos casos es alarmante, lamentable e intolerable. Nos lo dice la gente, nos lo dicen los profesionales, señor consejero, por más que usted lo intente negar o diluir entre barómetros, informes y comparencias.

Para afrontar este problema ¿cuál es la respuesta de la Junta de Castilla y León? Pues no alcanzar, para los próximos años, en inversiones sociales prioritarias ni siquiera 100 millones de euros al año. Ese es el envite del Partido Popular y de la Junta de Castilla y León, ese es el envite de su Consejería, retrotraernos a los momentos de la mal llamada crisis, que lo que ha sido es una estafa, y no afrontar así inversiones vitales para que la sanidad en Castilla y León sea un derecho para toda la ciudadanía.

También la atención ligada a las infraestructuras ha sufrido recortes; y es que la cerrazón de su Consejería, su cerrazón, señor consejero, al respecto de no realizar inversiones esenciales, y para nosotros cruciales, que harían que la enfermedad fuese algo más llevadero, tiene consecuencias tan graves como prolongar y alargar el sufrimiento y el padecimiento de la gente. Y es que no aceptar demandas tan de sentido común... -me parece infame que ustedes se estén riendo, es una falta de respeto, si ustedes se ríen del dolor de la gente es que no tienen vergüenza-, repito, no aceptar demandas tan de sentido común para la ciudadanía como son aceleradores lineales en Ávila, en Segovia, en Soria, en Palencia o en el Bierzo; no admitir reivindicaciones tan de sentido común como la incontrovertible necesidad de ambulancia de soporte vital básico de día y de noche, todo esto provoca efectos penosos como es que el vivir una situación anómala de salud sea también aceptar precariedad en la solución inmediata de la misma. Pido amparo al presidente para que, por favor, pida silencio a la gente del Partido Popular que no respeta las intervenciones en estas Cortes.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Fernández, quien dirige el Pleno es el presidente y dirá cuándo es oportuno decir a todo el mundo que se calle.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Ya, pero es que el interviniente soy yo y me están molestando

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

No se preocupe. Tiene usted... tiene usted el uso de la palabra. Continúe con él.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bien. Por supuesto sé que esgrimirán que no hay dinero para tantos frentes, pero, sin embargo, sí lo hay para destinar 667 millones de euros en sobrecostes del Hospital de Burgos, que han salido de los bolsillos de todas y de todas, para incrementar las arcas de empresas como OHL o el Banco de Santander.



Al respecto del HUBU, el buque insignia de su gestión, y del que hoy usted no ha tenido las agallas o valentía de pronunciarse, porque no ha contestado a las preguntas que le hemos hecho, el señor Herrera prometió tres cosas: que sería barato, que sería más rápido y que no aumentaría la deuda pública. En las tres cosas mintió. La Junta tuvo que avalar un crédito al Banco Europeo de Inversiones para su construcción. Se suponía que estaría inaugurado en dos mil nueve y no se abrió hasta el año dos mil doce. Y estaba presupuestado en 242 millones de euros, pero ya lleva más de 667 millones de euros de sobrecostes, que han salido de los bolsillos de los castellanos y leoneses, de las leonesas y castellanas, y que han pasado a incrementar la cifra del negocio de empresas como OHL y el Banco de Sabadell... Santander. Ese es el modelo que tiene el Partido Popular, ese es el modelo del presidente Herrera y ese es su modelo, deteriorar la sanidad pública para incrementar la cifra de negocio de las empresas privadas sin que se solucionen los problemas. Tal ha sido el desaguisado del HUBU que actualmente hay abierta una Comisión de Investigación en estas Cortes.

Y ahora hablemos de gestión. Aquí hay dos elementos a destacar: las ya tristemente famosas listas de espera y la gestión del personal. Respecto a las listas de espera, creo que ya se les ha dicho bastante en sede parlamentaria. Yo se lo he repetido en innumerables ocasiones al presidente Herrera. La ciudadanía está harta de los infames recortes sufridos en sanidad, que lo que provocan son interminables listas de espera. Y esto no lo dice Podemos Castilla y León, lo dicen las 15.000 personas que han salido a la calle en Salamanca, las 8.000 que han salido en Burgos, las 15.000 que han salido en Zamora, las 12.000 que han salido en el Bierzo, cansados del crecimiento de las listas de espera. Ahora mismo, en Castilla y León, 28.210 personas esperan para operarse, con demoras medias de 100 días, que llegan hasta los 243 días en el Bierzo, demostrando así las enormes desigualdades territoriales en el acceso a la salud, también en materia sanitaria.

Y si hablamos de listas de espera para consultas de especialista, ¿sabe usted cuál es el dato? Apunte, 119.101 personas esperando cita para consultas de especialista. ¿A usted esto le parece normal? ¿A usted esto le parece una buena gestión? Y, además, destinando dinero en externalizaciones, incrementar los negocios de las empresas privadas para no solucionar el problema.

Mucho de esto, muchos de estos problemas también tienen que ver con la gestión nefasta de personal que hace la Junta de Castilla y León y su Consejería en particular. Y es que el 22 % del personal es interino, aunque algunos sindicatos lo elevan hasta el 30 %. Pero, además, ni siquiera cubre la tasa de reposición. En este contexto, cada vez más precarizado, son los profesionales los que nos dicen que cada vez hay prolongaciones más excesivas en las jornadas laborales en los quirófanos. Son los propios profesionales los que nos argumentan que, al haber descendido las plazas de MIR, nos encontramos con pocos especialistas. Son los propios profesionales los que nos argumentan que no aumentan las plantillas desde hace mucho tiempo, pero que sí se incrementa la precariedad laboral, con contratos por días e incluso por horas. Y lo triste es que profesionales sí que tenemos en Castilla y León, porque los estudiantes de Medicina se han incrementado en un 21,36 % desde el año dos mil diez, y en Enfermería este acrecentamiento ha sido del 43,28 %. Luego profesionales sí que hay, otra cosa es que usted no sepa retenerlos en Castilla y León, demostrando un muy serio problema de gestión. Por cierto, hay un problema grave de profesionales que se van a jubilar en esta Comunidad Autónoma, y no vemos nin-



guna previsión de la Consejería para abordar esta realidad, demostrando, otra vez, que su gestión es calamitosa.

Decía Ortega y Gasset que sorprenderse y extrañarse es empezar a entender. Veo que hoy pone cara de sorpresa y extrañamiento. Quizá hoy usted esté empezando a entender que sus políticas son de parcheo y de improvisación, que no tiene ningún tipo de planificación en materia sanitaria a la altura de lo que merecen los castellanos y leonesas... y leoneses, las castellanas y leonesas, las personas que, para nosotros,...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Fernández...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... a diferencia de ustedes, son lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor vicepresidente. No... no le miraba con sorpresa, sino con atención, no lo confunda. Usted ha aportado algunos datos, algunos de interés, yo creo que otros confundidos, y, desde luego, a partir de alguno de esos datos, usted hace interpretaciones que no... en mi opinión, no obedecen a la realidad. Se apropia, además, de lo que dicen los ciudadanos, se apropia también de lo que dicen los profesionales y, a partir de ahí, construye usted ese discurso.

Ha hablado varias veces de los infames, bestiales, o algo así, recortes, pero no ha concretado ninguno de ellos, ninguno. Usted ha hablado del Presupuesto. Bien. Pero creo que lo lee mal, es la segunda vez que se lo digo. Me remito a las palabras de la consejera de Hacienda hace apenas dos semanas, cuando explicaba la ejecución del Presupuesto del año dos mil dieciséis. En esa explicación, que seguro que usted lo ha... la ha atendido, la consejera informaba en las Cortes de que el presupuesto de la Consejería de Sanidad se incrementó en 360 millones de euros sobre el presupuesto inicial, a partir de los recursos, de determinados ingresos, o de los cambios presupuestarios, casi un 11 % más de créditos presupuestarios. Y usted, en una posición de aficionado, me parece, desde el punto de vista de la lectura del presupuesto, se remite exclusivamente al presupuesto inicial. Y sabe -yo creo que lo sabe- que el gasto real de Sacyl todos los años ha sido superior al presupuesto inicial. Se lo repito -la intervención la tienen ustedes-: 360 millones más de créditos aportados a la Consejería de Sanidad, en el año dos mil dieciséis, por encima del presupuesto inicial.

Cuando usted se apropia de lo que dicen los ciudadanos, hace ya una valoración que denigra al barómetro sanitario, de alguna manera. Usted lo niega. Dice "esta es la opinión de 400 personas". Yo me limito a decirle que hay procedimientos estadísticos, me permito, con toda la humildad, recomendarle que hable con su compañera doña Carolina Bescansa, que seguro que en dos tardes le explica lo que



es una muestra representativa, y cómo de ahí se obtienen datos que responden a la realidad social. Cuando se empieza negando los datos... [aplausos] ... cuando se empieza negando lo que dice el barómetro sanitario, que habitualmente... -no le realiza la Consejería, ni siquiera el Ministerio, lo hace el Centro Superior de Investigaciones Científicas- mal empezamos. No me extraña que su compañero también, el señor Iglesias, quisiera... enseguida pidió no solo la Vicepresidencia del Gobierno, sino el control del CIS; mal asunto, desde ese punto de vista. Y usted lo niega, y yo creo que comete un error, comete un error.

Lo que nos dice el barómetro, como sabe bien usted, es que la opinión de los ciudadanos es que la sanidad pública en Castilla y León ha mejorado ligeramente en dos mil dieciséis respecto a dos mil quince, y en dos mil quince respecto a dos mil catorce, ligeramente; y que, además, esa valoración está por encima de la media de los ciudadanos españoles. Usted lo niega y hace ese argumentillo diciendo "bueno, es que son 400 opiniones". Más valen las no sé cuántos miles que dice usted que se han manifestado. ¿Y los 2.300.000 ciudadanos que no se han manifestado? Usted se apropia de esa opinión también. En fin, usted sabrá, pero ya le digo, si habla con su compañera Carolina... doña Carolina Bescansa le explicará lo que supone un estudio de estas... de esta naturaleza.

Dice usted que el mayor recorte se ha producido en infraestructuras. No es exactamente así, la mayor reducción en esos términos se ha producido -términos homogéneos- en el gasto corriente, por la reducción de algunos contratos que hemos aplicado a lo largo de estos años a las empresas que nos prestan servicios. Y en términos absolutos -creo que lo hemos explicado en esta Cámara-, en el año dos mil once y en el año dos mil doce lo dijimos claramente, tuvimos que aplazar proyectos de inversión que teníamos previstos, incluso algunos licitados, para poder mantener lo fundamental de la sanidad pública. Y lo hemos dicho con esa claridad, y estamos en este momento en fase de recuperar una parte de esos proyectos. Usted hace referencia al Hospital de Salamanca, que ha tenido las mayores inversiones por parte de la Junta de Castilla y León en las dos últimas anualidades -no de la Consejería de Sanidad-, 33 millones, y 27 millones en el año dos mil dieciséis; y tendrá una previsión de anualidad de 38 millones de euros en el año dos mil diecisiete, la mayor inversión que hace, no la Consejería, sino la Junta de Castilla y León; a usted le parece insuficiente.

Cita el Hospital de Soria, cuyo proyecto de segunda fase está ya supervisándose, porque ya está redactado. En fin, pero lo hemos reconocido, que algunas infraestructuras tenían que esperar para poder mantener las retribuciones de nuestros profesionales y para poder mantener el funcionamiento de los centros. Creo que lo hemos conseguido y que, además, los ciudadanos lo que nos dicen es que las cosas están funcionando. Ustedes han hecho un mapa que lo llaman de la vergüenza, y a mí me parece que es una vergüenza de mapa. [Aplausos]. Porque ¿saben lo que dicen? Fíjese, yo no sé si usted lo ha leído detenidamente. Citan... como tienen que citar en todo el territorio alguna cuestión, citan, por ejemplo, en Soria las listas de espera para intervenciones quirúrgicas, y dicen "es una vergüenza las listas de espera para intervenciones quirúrgicas en Soria". ¿Sabe usted de cuánto son la espera media? De 32 días, uno de los hospitales españoles con menor demora quirúrgica para intervenciones. ¿Y qué dicen ustedes? Dicen "pero es que hay un 10 % de pacientes que no se intervienen en la prioridad 2, no se han intervenido en los 90 días", y eso lo llaman ustedes el mapa de la vergüenza.



Y le pongo otro ejemplo, citan dos zonas básicas de salud de la provincia de Salamanca –eso lo pueden leer todas sus señorías, está publicada en esa vergüenza de mapa que ha difundido el Grupo Podemos en vía internet–, citan dos zonas básicas de salud de Salamanca, ¿y qué dicen?, que son dos zonas que tienen un centro de salud y consultas en varios municipios pequeños; y dicen: es una vergüenza que esas consultas no vayan todos los médicos y las enfermeras todos los días, y que el centro de salud tiene servicio de guardia y de Urgencias, pero no los consultorios locales, y que los ciudadanos, cuando tienen una urgencia, tienen que acudir a la guardia del centro de salud. Y ustedes lo califican de vergüenza. Y lo que me parece que es es un mapa vergonzoso en esos términos que ustedes lo están planteando.

Y yo no voy a negar aquí problemas que tiene la sanidad de Castilla y León, desde luego. Hablaba usted de infraestructuras. ¿Sabe cuál es el gasto, la proporción del gasto, que se aplica en Castilla y León? En los últimos diez años hemos gastado... el 2,4 % de nuestro gasto ha sido en inversiones... perdón, el 4,2; la media del Sistema Nacional de Salud es el 2,4. A mí me parece poco –en eso coincido con usted–, podíamos haber intentado que fuera más, pero esas son las cifras que yo le puedo dar.

Respecto a los aceleradores lineales, que lo pone como ejemplo, yo reitero el criterio que ha tenido la Consejería: pedir opinión a los expertos, a los profesionales –algún miembro de su grupo parlamentario ha tenido palabras ofensivas para esos profesionales–, cuando les hemos pedido que nos informen de cuál es... debe ser la planificación de la radioterapia en Castilla y León. Y esto es lo que estamos haciendo y lo que vamos a seguir mejorando en ese programa de mejora de la atención a los pacientes con cáncer en Castilla y León.

Fíjese, cita al presidente Herrera y dice: prometió que el Hospital de Burgos no iba a incrementar la deuda pública. Y dice usted: y la Junta tuvo que avalar un crédito del BEI. ¿Y para qué está sirviendo la Comisión de Investigación, señores de Podemos? O no se enteran o no se quieren enterar. ¿Usted sabe los resultados de esa intermediación en el crédito del BEI? ¿Usted sabe cuáles son los resultados para la Junta? Algunos ingresos, algunos ingresos. Yo solo le puedo decir eso. El BEI concedió un crédito a la sociedad concesionaria, como le concede a muchas empresas. El BEI requiere que sea una entidad pública la que intermedie ese... operación crediticia. La Junta lo hizo a través de CYLSOPA, y eso ¿sabe lo que supone? Ingresos para CYLSOPA. Y usted dice que esto incrementa la deuda pública. Creo que no está sirviendo de mucho la Comisión de Investigación de nuevo.

Dice también que el presidente Herrera prometió que el hospital se iba a construir más rápido. Y esto es evidente: cinco años y medio, y un hospital –sin haber pagado un solo euro–, el mayor hospital y el mejor equipado de Castilla y León al servicio de la sanidad pública de Burgos. Sin haber pagado un solo euro cinco años y medio. ¿Usted cree que cuando construimos el Hospital de Salamanca eso no incrementa la deuda pública? ¿Usted cree que...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, debe concluir.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Sí. Termino). ... que la financiación de la Junta se obtiene del aire? Usted sabe cómo son los mercados –ya sé que no le gusta–, pero eso, la construcción con cargo



al presupuesto, sí incrementa la deuda pública. En fin, seguiremos en la siguiente intervención intentando explicar los errores de su intervención y los pocos aciertos, que después le señalaré. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidente. Bueno, nosotros en cinco minutos vamos a intentar condensar todas las tropelías y atrocidades que está haciendo usted en la gestión de la salud en Castilla y León.

Mire, vamos a ir por partes. Decía usted que le parece una vergüenza el mapa de la vergüenza que ha elaborado Podemos Castilla y León -valga la redundancia-. ¿Sabe lo que a mí me parece una auténtica vergüenza? Que usted ridiculice las opiniones de la gente y las opiniones de enfermos y enfermas en Castilla y León, que son las que han llenado el mapa de la vergüenza que hemos presentado en nuestra web *[Aplausos]*. Eso es lo que me parece una vergüenza y me parece indecente: que usted ridiculice las opiniones de la gente.

Segundo... segunda cosa. En ningún momento yo he despreciado el barómetro sanitario, jamás. Únicamente he dicho que está configurado por las opiniones -y siempre he reiterado, muy respetables- de 417 personas. Usted ahora parece que desdeña y parece que desprecia la movilización social sin precedentes que se ha suscitado en Castilla y León en contra de su calamitosa gestión. Y casi 100.000 personas han salido a las calles a decir que quieren una sanidad pública y de calidad y a clamar por el cese de los recortes y las privatizaciones que están ustedes perpetrando incesantemente. Y usted lo desprecia. Sí. ¿Pero sabe qué pasa? Que lo desprecia aquí en estas Cortes, pero también, ¿sabe lo que se ha demostrado en estas semanas? Que la sociedad civil organizada no solamente da batallas, sino que también las gana, porque su gerente de Sanidad en Zamora aseguró que la planta número uno del Hospital Comarcal de Benavente se iba a cerrar sí o sí, y la ciudadanía, movilizándose, consiguió que no se cerrase. Fíjese si vale la movilización ciudadana. Fíjese, usted, señor consejero. *[Aplausos]*.

Mire, me dice usted que vaya a hablar con Carolina Bescansa. A usted Carolina Bescansa en dos tardes le da lecciones para que usted aprenda a hacer política sin la demagogia a la que nos tiene acostumbrados. Ya le daré su número de teléfono... *[murmillos]* ... para que a usted le enseñe lo que es hacer política. *[Aplausos]*. No se pongan ustedes tan nerviosos, que hay para todos. Ustedes tranquilos. *[Risas]*. Y se... presume usted y nos acusa de ser novatos. Usted, desde luego, no es un diletante en esto de la sanidad, pero lo que sí es un experto en el tartufismo político.

Porque, mire, me decía usted que los recortes no han sido tales. Yo se lo vuelvo a repetir: desde el año dos mil diez, 1.189 millones de euros recortados en sanidad. Y usted intenta salir por los cerros de Úbeda, y justificando, mentándose que también han incrementado al alza 300 millones de euros gastados en sanidad. ¿Verdad? Bien. Bueno, pues, restando, 800 millones de euros recortados en estos últimos años.

Ahora bien, he de reconocer mi sorpresa y estupor porque ustedes por fin reconocen las modificaciones presupuestarias al alza. ¿Por qué nunca hablan de las



modificaciones presupuestarias al alza que hacen en educación para dar dinero a los colegios privados y concertados? *[Aplausos]*. ¿De esas no hablan? Esa es su forma de hacer política. Ya, ya, sí, privado-concertado, esa es su forma de hacer política, señor consejero, y señor presidente. Agradezco que, por fin, se haya dignado a entrar aquí.

Podemos hablar muchas horas de los problemas sanitarios, podemos hablar del sistema Medora; el eslogan “Medora me demora” es el eslogan que preside todos los centros de Atención Primaria en esta Comunidad Autónoma y que está causando gravísimos problemas a los profesionales, usuarios y pacientes de la sanidad en estos centros. Y usted decía, hace un año, a una interpelación sustanciada en estas Cortes, que también la hice yo, yo, que tengo buena memoria, recuerdo que usted decía que eran problemas puntuales, que eran menudencias, que, bueno, con su tono impertérrito, que estaban trabajando en ello y que poco a poco lo iban a solucionar. Bien, a las pocas semanas de esa interpelación ustedes destinaron más de 1.000.000 de euros para solucionar, según usted, el sistema de demora. Pues fíjese, sus menudencias cuestan a los castellanos y leoneses más de 1.000.000 de euros que van a una empresa privada, ese es otro ejemplo de su gestión. *[Aplausos]*.

Me quedan... me quedan muy pocos segundos y muchísimos temas que tratar. Decirle que ustedes, con sus políticas neoliberales, han provocado que en Castilla y León sea más importante el código postal que el código genético, en materia de salud, y que las personas que viven en el medio rural sufren mayor riesgo de no poder ver atendida su salud que las personas que viven en las ciudades. Eso es lo que ha provocado esa terrible desigualdad que se sufre en el medio rural, es lo que han provocado sus políticas neoliberales, señor consejero. Y aquí tengo varios ejemplos y varias alocuciones de ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León que no me da tiempo a reseñarles, y espero que... bueno, nos ahorramos que usted se intente reír de ellos, como ha hecho anteriormente.

Mire, voy acabando, señor consejero, porque se me va el tiempo. Escribía Oscar Wilde que “Algunas personas causan felicidad allá donde van; y otras, cuando se van”. Ya que usted no es capaz de procurar una digna atención sanitaria pública de calidad a los castellanos y leoneses, quizás debería proferir un poco de felicidad a nuestros paisanos y paisanas yéndose y variando así las políticas sanitarias en Castilla y León. Mientras tanto, nosotros seguiremos clamando en estas Cortes de Castilla y León que la sanidad no es un negocio, que la sanidad es un derecho; que la sanidad no se vende, que la sanidad se defiende. Y desde aquí animamos a la ciudadanía castellana y leonesa a que se sume a todas las movilizaciones de las plataformas en defensa de la sanidad pública, que tendrán lugar el día siete de abril, y que estamos seguros que les sacarán los colores...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... a usted y a todo su Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Fernández, ha terminado su turno, si es tan amable de abandonar la tribuna. *[Murmullos]*. Bueno, pero no... Yo no le he visto, ahora mismo, ningún gesto; disculpe. Tiene... Guarde silencio, señor Fernández, por favor.

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. A veces, señor Fernández, las palabras molestan más que los gestos; no se preocupe, que tampoco usted es nuevo en la gesticulación en esta Cámara. Le puedo asegurar dos cosas: primero, yo no me río de los ciudadanos ni de los pacientes. Y fíjese, le he citado en la vergüenza de ese mapa, que es el que ustedes colgaron. Después le he consultado también, y son cosas que mandaban algunos ciudadanos que le han... que se han añadido a lo que ustedes colgaron y a lo que yo he hecho referencia. Ustedes el primer día que abrieron esa página ya tenían algunas cuestiones incluidas, esas las hicieron ustedes, y a esas me refería.

Ha dado usted muchas justificaciones de lo que ha hablado en su primera intervención, tampoco eran... no eran necesarias. Yo estaría encantado de que la señora Bescansa me enseñe política, que yo no controlo demasiado bien esas cuestiones, y yo estaría encantado, con toda la modestia; o sea, se lo digo sinceramente.

Y fíjese, dice que yo desprecio a las movilizaciones; en absoluto; no solo las respeto, sino que las tengo en cuenta. Fíjese en que contradicción incurre, dice que las desprecio, pero cuando se producen las hago caso; entonces, yo no sé a qué se está refiriendo usted. En cualquier caso, son legítimas, son... yo entiendo que, en ocasiones, razonables, y nosotros tenemos que escuchar lo que nos dice la gente; cuando se moviliza, también; y lo hacemos.

No me ha entendido muy bien, o no entiende bien las cuestiones presupuestarias. Yo lo que le he dicho es que en el año dos mil dieciséis la Consejería de Sanidad ha tenido 360 millones de euros de créditos adicionales respecto a su presupuesto inicial, y en dos mil quince tuvo otros casi tantos, y en el catorce, y en el trece y en el doce. Por lo tanto, lo que le pediría, antes de hacer esa afirmación tan grandiosa de los recortes, es que, en lo... el único dato que ha dado es ese, estudie las liquidaciones del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud, no el presupuesto inicial, porque entonces tendremos que pedirle a la Consejera de Hacienda que le explique en dos tardes cuál es el procedimiento presupuestario de modificaciones. *[Aplausos]*. Y claro que se modifica el presupuesto, claro que se modifica, pues claro que se modifica, y existen reglas de modificación que nosotros respetamos; y, por cierto, remitimos a esta Cámara ese tipo de modificaciones presupuestarias, y la consejera comparece para explicar cómo se ha liquidado y se ha cerrado el Presupuesto, todos los años, y cuando se lo piden los grupos. De manera, que... no puede estar ahora la consejera, pero yo se lo trasladaré, que, si es tan amable de hablar con usted, le explique adecuadamente esto.

Por cierto, las tres consejerías que han visto incrementar sus créditos presupuestarios en el dieciséis han sido, especialmente Sanidad, pero también Educación y Familia, las tres; y las otras, algunas de ellos han visto reducirse algunos créditos de su presupuesto. Así es, porque la sanidad y las personas son una prioridad para la Junta de Castilla y León; efectivamente, así es.



Habla usted de Medora. Hace usted... -creo que recodar-, hace algo así como un año, yo le decía que había habido problemas, efectivamente. No habrá escuchado usted desde entonces nuevos problemas. Pero fíjese cómo construye su discurso: dice que al poco tiempo tuvimos que destinar 1.000.000 de euros. ¿Sabe usted cuánto destinábamos antes? 1.000.000 de euros. Me parece lo necesario para mantener un sistema de esa naturaleza. Pero usted dice: "¿Cómo miente? Estaba tan mal que tuvieron que meterle 1.000.000 de euros". Oiga, que eso es el mantenimiento que hacemos de muchos de los sistemas que soporta Medora y otras aplicaciones, pero no es nuevo ni adicional. Por lo tanto, se está usted equivocando también en este aspecto.

Pero hablando de recortes, yo, modestamente, le voy a decir alguna de las cosas que hemos hecho en los últimos años, porque a veces me preocupa que se hable tanto de recortes y no se concrete en qué. Todos los centros de salud, todos los consultorios, todos los servicios hospitalarios siguen funcionando, no les hemos cerrado; ninguno. Claro, dígame usted si un recorte es no haber iniciado la segunda fase del Hospital de Soria. Yo no lo entiendo exactamente como un recorte, eso es otra cosa.

Pero, fíjese usted, a lo largo de estos años hemos incorporado nuevos servicios, prestaciones -y lo siento por sus señorías, pero se lo voy a leer, porque, si no, parece que es que le estoy dando la razón al señor Fernández-: hemos incorporado la vacuna del neumococo con carácter universal y gratuito; la de la varicela; con carácter experimental, la del herpes zóster; hemos incorporado el programa de prevención universal del cáncer de colon ya, a partir de este año, para toda la población susceptible; hemos creado una red de centinela... de farmacéuticos centinelas; hemos implantado la receta electrónica en el 100 % de las zonas básicas de salud y de las oficinas de farmacia; hemos creado unidades de diagnóstico rápido en los 11 complejos hospitalarios; hemos creado unidades de continuidad asistencial en los 11 complejos hospitalarios; hemos implantado el código ictus y el código infarto en el territorio de Castilla y León; hemos creado una unidad de cirugía pediátrica en el Hospital de León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... una unidad de reproducción humana asistida en el Clínico; trasplante hepatorrenal; trasplante renal de donante vivo; cirugía estereotáxica; PET/TAC; cirugía oncológica peritoneal; dispositivos ventriculares; unidades de órbita y oculoplástica; test genómicos de cáncer de mama, tomoterapia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Termino). ...reiterándole, la unidad de enfermedad de Huntington; unidades de rehabilitación cardiaca en tres hospitales; de dolor en otros tres... Y lamento no poder



seguir contándole en qué han consistido, en una parte, nuestros recortes. Espero que lo medite, y que valore también, y nos ayude a prestigiar también la sanidad pública de Castilla y León, no solo a criticarla, que me parece muy legítimo, sino, a veces, a denigrarla. Eso intente evitarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Se suspende la sesión. Se reanudará mañana a las diez.

[Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].